Domingo 5 de Marzo de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época—Año 2º—Núm. 166.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses. » 10.50 » »
Por un año . . » 20 » » »

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Almanaque.

MARZO 5.

El Tránsito de San Focas, mártir, en Antioquia, el cual despues de padecer muchas injurias por el nombre del Redentor triunfó tan gloriosamente de la antigua serpiente que en señal de esta victoria, cualquiera que es mordido de alguna serpiente, luego que con fé viva toca la puerta de la Basílica de este mártir, perdiendo el veneno su actividad, queda milagrosamente sano.

San Adrian, mártir, en Cesárea de Palestina, el cual en tiempo de Diocleciano fué espuesto á un Leon por órden del presidente Firmiliano porque confesaba á Jesu-Cristo, y despues consiguió la corona del martirio siendo degollado.

El Martirio de San Eusebio Palatina, y otros nueve mártires en el mismo dia.

San Teófilo, obispo en la misma ciudad de Cesárea, esclarecido en sabiduria y santidad, en tiempo del emperador Severo.

San Gerasimo Anacoreta, en la Palestina. sambien en la ribera del rio Jordan, el cual floreció en tantidad, en tiempo del emperador Zenon.

Efemérides.

1493—5. Furiosa tempestad que toma á Colon á vuelta de su primer viaje. Casi desesperanzando de salvar, invoca en su auxlio la religion que profesaba con fervor, y aun formula promesas de peregrinacion, cuando se le presenta á la vista junto con la calma que recupera el mar, la roca de Cintra. Habiendo llegado dos dias despues á Lisboa, recibe la intimacion de trasbordarse á un buque portugues á dar cuenta á las autoridades del reino; á lo que contesta con altivez: «que los almirantes de los reyes de Castilla solo á estos daban cuenta, y que morian en sus naves antes que abandonarlas por la fuerza.

1827—Muerte del celebre geómetro francés Laplace.

EL SIGLO

La revolucion es un derecho.

Reconocemos que la *Reforma* es un órgano legítimo del partido vencido.

Ha negado que la revolucion sea un derecho y una necesidad en ciertos casos, y con eso se ha colocado en su verdadero terreno.

Hé ahí las consecuencias á que las exageraciones del falso principio de autoridad. que han tomado por pretesto de todas sus usurpaciones y sus crímenes, los ha conducido.

No hay revolucion justa, no hay revolucion santa. no hay el derecho de la revolucion, la revolucion es un crímen—eso dicen.

No dirémos ya, meditando sobre esas herejias políticas, que la revolucion como Saturno devora á sus hijos, sino que los hijos de la Revolucion maldicen y escarnecen á su madre.

Estamos seguros que el autor de ese artículo, ha de modificar esas sentencias absolutas que combatimos, porque sostenerlas es condenar las tradiciones mas gloriosas de la humanidad, es renunciar á la última razon de los pueblos contra las usurpaciones de los déspotas, es predicar la sumision de todos los oprimidos, desde los heróicos polacos hasta los envilecidos paraguayos.

Para ellos entonces, republicanos sin corazon y sin fé 76, 89 y 1810 son grandes crímenes en la historia de los pueblos que es preciso condenar y execrar, para que no se repitan escándalos de esa naturaleza.

El pueblo debe someterse á los privilegios, á las usurpaciones, á la esclavitud, al látigo del amo, porque la apelacion á la fuerza contra los que á su vez hacen fuerza al pueblo para esquilmarlo, para vejarlo, para oprimirlo, es el mas negro de todos los crímenes.

Si *La Reforma* para ahorrarse la tarea de discutir la revolucion que acaba de triunfar, creyó mas fácil condenar todas las revoluciones, su causa está perdida desde ese momento.

Quien tal sentencia pronuncia, no puede levantar su voz en un pueblo libre, de las tradiciones del nuestro; en un pueblo que á la revolucion debe los grandes principios sobre los cuales están basadas sus instituciones; en un pueblo que á la revolucion debe su independencia, y á la revolucion, que los tiranos no hayan hecho de él el ludibrio de los otros pueblos.

De cierto que bajo el imperio de los principios triunfantes no se ha de consentir impunemente esa doctrina, que bien lo sabemos, era enseñada oficialmente en la Universidad bajo la inspiracion del autor, en cuyo testo se funda *La Reforma*

Jamás, se lo aseguramos, hemos sentido mas profunda indignacion que cuando hemos visto que con tales ideas se falseaba el recto criterio de nuestra juventud y se envenenaba su noble corazon, ni jamás tampoco mas grata satisfaccion que la de saber que esa juventud rechazaba tal propaganda, porque su espíritu era estrecho para tan grandes aberraciones.

La revolucion que va á conquistar ó á restablecer los grandes principios de la libertad y la democracia, es un derecho tanto mas sagrado y tanto mas digno de respeto cuanto que exige el mas grande y el mas abnegado de los sacrificios —el sacrificio de sangre; lo que no quiere decir que cuando lejos de proponerse esos altos propósitos, sea solo una asonada, ó una conspiracion contra las conquistas de la libertad y sus leyes, no se convierta en un crimen odioso, reagravado con el derramamiento de sangre inútil é inocente.

Esta es la doctrina verdadera, necesaria y moral.

La Reforma sosteniendo lo contrario nos causa lástima.

Maldiciendo y condenando toda revolucion como lo hace, maldice y condena nuestras libertades y nuestra independencia.

Maldice y condena todo, porque en cuanto existe en la moderna civilizacion hay sangre del pueblo, batiéndose bajo el estandarte revolucionario.

Paysandú.

El pais en general ha sufrido mas ó menos las consecuencias de la guerra; ha habido sino diminucion, paralizacion de la riqueza pública; pero como ya lo hemos dicho, es tanta la vitalidad y la sávia de estos pueblos, que regularizando la administracion y dejando libres todos los resortes de su actividad, en muy pocos meses todo se habrá recuperado y restablecido la corriente de su progreso.

Una ciudad, un pueblo, sin embargo no está en ese caso. Allí no ha habido solo paralizacion y diminucion de su riqueza; sino destruccion completa de la principal de sus fuentes—el comercio.

Paysandú está postrado; lo que de su comercio se conserva caerá, y las consecuencias van á repercutir en Montevideo y á pesar sobre el pais entero.

La ciudad está en pié, pero su comercio arruinado; la ruina de Paysandú no consiste en su Iglesia destruida ni en algunos edificios demolidos, eso es subalterno; consiste en la quiebra necesaria é inminente en que van á tener que presentarse todos los comerciantes de aquella plaza esencialmente comercial, si una hábil combinacion y un esfuerzo generoso y de bien entendida conveniencia para todos, no le presta auxilios en tan solemnes y calamitosos momentos.

Toca al comercio de Montevideo y al Gobierno Provisorio esa mision.

No es cuestion ahora de levantar á Paysandú por el medio vulgar y gastado del reconocimiento de los perjuicios que cada uno haya sufrido, y su indemnizacion de aquí á cuatro ó seis años por quien corresponda.

Así solo se abrirá una fuente de interminables y escandalosas esplotaciones sin conseguir por eso evitar la catástrofe.

Eso seria solo riqueza para unos pocos esplotadores y miseria para todos; eso seria abandonarse á consecuencias dos veces fatales, las inmediatas de la bancarrota entera de aquella plaza, y á las remotas de la espoliacion pública por esa puerta tan conocida ya en el país de las reclamaciones por perjuicios.

Un esfuerzo hoy puede evitar todo eso, pero el esfuerzo requiere el concurso generoso del comercio de Montevideo.

Sobre la base de ese concurso y de las ideas que emitimos en estas pocas líneas, se nos ha presentado un proyecto que publicarémos y discutirémos, despues de hacerlo pasar por el crisol de personas competentes.

Bueno ó malo ese proyecto, realizable ó nó, él importa una iniciativa oportuna en un asunto que es preciso traerlo decididamente á la prensa y llevarlo al escritorio del comerciante, y á las regiones ministeriales, porque es preciso no abandonar aquel pueblo hermano, á la bancarrota y á la ruina.

La guerra al Paraguay.

La Reforma hace un tremendo cargo al gobierno por su decreto de 27 del corriente, en que establece ciertas prohibiciones y concesiones que favorecen al Brasil con perjuicio del Paraguay.

Segun *La Reforma* toda otra conducta que no sea la de una estricta neutralidad en esa lucha, es contraria á los intereses y á la dignidad de la República.

Si *La Reforma* habla en nombre de los intereses de su partido como lo creemos, dice bien, pero encarada la cuestion bajo el punto de vista de los intereses del pais, vinculados hoy al triunfo definitivo de la revolucion, hace un reproche que deja de ser injusto para ser ridículo.

¿Con que la revolucion debe guardar estricta neutralidad para con su enemigo declarado, el gobierno del Paraguay?

¿Con que no le es lícito la defensa, puesto que la agresion ecsiste y la amenaza pesa sobre la revolucion, y se haria efectiva en el caso no probable, pero si posible de un triunfo del Paraguay sobre el Brasil?

¿Con qué la República bajo la inspiracion de la idea revolucionaria podria hacer lisa y llanamente la guerra al Paraguay aisladamente por sí, ó en alianza con el Brasil, y no puede sin embargo limitar la esfera de su accion hasta donde lo exigen sus interés, tan contrariados ya en la lucha interna, y hasta donde se lo permitan sus elementos tan exiguos hoy?

En ese decreto el Gobierno ó la Revolucion pues como ya hemos dicho, nosotros vemos todavia la Revolucion en el Gobierno toma la actitud que le corresponde—sin dañar sus intereses, sin comprometer su existencia, en lo que le es dado hacer, presta su concurso al Brasil en la guerra contra el Paraguay.

Ojalá el pais ofreciese los elementos y recursos bastantes para que la Revolucion Oriental llevase su bandera triunfante hasta las selvas del Paraguay — Ojalá pudiese agregarse á las glorias del Pueblo Oriental la de emancipar y dar libertad á ese pueblo mártir, á ese pueblo esclavo, envilecido por el despotismo hereditario de los Francia y de los Lopez—á ese pueblo mas desgraciado aun que la Polonia, pues que la libertad está ahogada en su propia conciencia y la podredumbre de sus tiranos ha invadido su corazon.

El Paraguay es hoy el centro de las reacciones en pié, de los partidos de la tiranía y de las funestas tradiciones, vencido hace años en la República Argentina y vencido ayer en nuestra patria.

El partido liberal de ambas repúblicas tiene que ver en el Paraguay y sus aliados el único peligro para la realizacion de sus grandes propósitos—esos propósitos que se desconocen todavia aquí, pero que son ya una realidad en la República Argentina.

La *Reforma* nos habla de derechos propios y agenos que ha defendido el Paraguay en sus relaciones con el Rio de la Plata.

¡Derechos el Paraguay! ¡Proh pudor! El Paraguay es la negacion de todo derecho, es la barbarie, es el despotismo de los primeros siglos; no es siquiera el despotismo moderno de ciertos pueblos Europeos que conceden todas aquellas libertades estrañas al regimen político y á la seguridad del trono.

El despota del Paraguay se ha conmovido con los resplandores de la hoguera que ardia en el Estado Oriental porque ella amenazaba devorar los ultimos restos del elemento simpático á su tiranía, y por eso fingiendo peligros en el desequilibrio del Plata, se creyó llamado á intervenir en asuntos tan estraños al Paraguay, como los principios, las ideas y las aspiraciones por las cuales se combate en estos pueblos.

Y no se diga que esto es arbitrario: la ley de las afinidades políticas se ha producido rigorosamente entre los partidos del Rio de la Plata y el Paraguay- La prensa liberal ha hecho una constante propaganda contra aquel bárbaro sistema y la prensa servil ha sido su constante apoyo.

¡Hay mas todavia! vuelve á encenderse de rubor nuestro rostro cuando recordamos que un Ministro de Estado (1) de uno de los Gobiernos del partido vencido, en su Mensaje al Cuerpo Legislativo exhortaba á los Representantes del Pueblo á que se inspirasen en el ejemplo del Paraguay para encaminar el pais al progreso y libertad de que gozaba aquel Cuando pensamos que acaso ese mismo partido que asi se espresaba por el órgano de uno de sus gobiernos prestijiosos, debe su caida á ese mismo Paraguay, en cuyos esfuerzos confió, en mal hora, vemos en ese hecho algo como un castigo á aquella heregía política del célebre Ministro.

¿No hay algo de esa afinidad política á que hemos aludido, en la oposicion que se hace al decreto citado del Gobierno?

La Reforma lo dirá.

(1) El Dr. D. Enrique Arrascaeta.

Mas sobre Paisandú.

Por lo mismo que Paisandú ha sido en la lucha, felizmente terminada, el pobre pueblo destinado á purgar con el martirio todos los errores y crímenes de los hombres en cuyas manos han estado los destinos del pais, debe ser hoy el pueblo que con preferencia atraiga la atencion de sus actuales mandatarios.

Nada podrá realizarse sobre Paisandú, sin fundar previamente allí una administracion moral inteligente, reparadora, que responda á los altos propósitos de un proyecto como el que anunciamos, ó de otro cualquiera inspirado en las mismas ideas y sentimientos. Es verdad que somos los primeros en reconocer que no deben confundirse dos épocas distintas, la que pertenece á la lucha armada que todavia se sostiene en la campaña por los restos de la resistencia á la revolucion, y la que debe venir inmediatamente despues de vencida esa resistencia—La primera es esclusivamente del elemento militar, pero tengase presente que la segunda, muy próxima ya tendrá exigencias que en Paysandú deben satisfacerse, por mas sacrificios que impongan.

Un error tipográfico aprovechado.

En su seccion *Prensa Argentina*, la *Reforma* reproduce un artículo del *Nacional* con el rubro *La traicion de Villalba*.

Ese artículo, como se deduce de todos sus conceptos, tiene por objeto de justificar la conducta del *Gran Ciudadano* que nos dió la paz. Aunque le pese á la *Reforma*, persistimos á calificar así el honrado magistrado, nuevo *Cincinato*, como lo denomina justamente la *Tribuna O.*, porque ese titulo le ha sido acordado ya por la gratitud de la poblacion entera (menos los apasionados y exaltados Blancos); y los que no tuvieron reparo alguno en calificar á D. Leandro Gomez de *nuevo Bayardo*, son los menos apropósito para tratar de *ridícula* una denominacion tan universalmente merecida.

La *Reforma*, en su reproduccion, trató de dar maliciosamente al artículo que nos ocupa otro carácter que el que tiene para la gente de buen sentido, y lo hace usando de medios poco aceptables entre escritores de buen criterio, subrayando ciertas palabras y estampando otras con letras grandes, todo lo cual trastorna el verdadero sentido del artículo y disfraza las ideas de su autor.

Este es un medio vituperable y que no podemos dejar pasar desapercibido.

En fin, el último párrafo de ese artículo ha sufrido un cambio completo, motivado por un error tipográfico que no debia escapar á todo lector intelijente, y que la *Reforma* aprovecha maliciosamente, haciéndolo resaltar con letras gordas. Así es que, en lugar de estas palabras estampadas con tanto regocijo por la *Reforma*: «el Sr. Villalba ha mostrado UN CINISMO QUE LO HONRA»; debe leerse: UN CIVISMO QUE LO HONRA. Observaremos además que estas palabras, en el *Nacional*, aparecen en tipos ordinarios, y no notables como lo hace la *Reforma*.

El diario que usa de semejantes medios para las necesidades de su polémica, favorece poco el carácter de sus Redactores.

A.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Marzo 4 de 1865.

El Gobierno Provisorio acuerda y decreta:

Art. 1.º Cesa D. Pedro Alvarez en el desempeño interino de la Gefatura del Departamento de Paysandú y désele las gracias por sus buenos servicios.

2.º Nómbrase Gefe Político del espresado Departamento al Coronel D. Enrique Castro.

3.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Competente.

FLORES.
Francisco A. Vidal.

Ministerio de R. E.

Montevideo, Marzo 4 de 1865.

DECRETO.

El Gobierno Provisorio de la República ha acordado:

Art. 1º. Cesa el Sr. Dr. D. Pedro Vavasseur en el destino de Cónsul General de la República en Francia; agradeciéndosele los servicios que en el ha prestado á los intereses públicos.

2º. Nombrase para dicho cargo al Sr. E. T. Ackermann, con las facultades que le acuerda el reglamento respectivo.

3.º Comuníquese, publíquese y dese al R. Competente.

FLORES.
Carlos de Castro.

Ministerio de R. Esteriores.

Montevideo, Marzo 4 de 1865.

DECRETO.

El Gobierno Provisorio de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.º Cesa el Sr. Dr. D. Santiago Bottini en el destino de Cónsul General de la República en Italia, agradeciendosele los servicios que en él ha prestado.

2.º Nómbrase para dicho cargo al Sr. D. Antonio Gavazzo, con las facultades que le acuerda el Reglamento respectivo.

3.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro competente.

FLORES.
Carlos de Castro.

Ministerio de R. Esteriores.

Montevideo, Marzo 4 de 1865.

Restablecidas felizmente las relaciones de buena amistad é inteligencia entre la República y el Imperio del Brasil; el Gobernador Provisorio acuerda y decreta:

Art. 1.º Nombrase Consul General en el Brasil al ciudadano D. Gabriel Perez con las facultades que le acuerda el reglamento respectivo.

2.º Comuníquese, publíquese y dese al Registro competente.

FLORES.
Carlos de Castro.

Contaduria General del Estado.

Exmo. Señor,

Elevo á manos de V. E. el balance de entradas y salidas que ha tenido la Tesoreria General desde el dia 1º hasta el 28 de Febrero último en que ha cesado de administrar esa oficina el ex-Tesorero D. Juan I. Blanco.

Como V. E. lo notará, ha quedado para este mes, una existencia en efectivo de pesos mil ochocientos cincuenta y veinte y tres cuya existencia pasa al cargo del nuevo Tesorero D. Pedro Carvez, quien al recibirlo firma tambien el balance en prueba de conformidad, por cuya

FOLLETIN 4

LAS CHINELAS DE ACERO

POR

ENRIQUE DE KOCK

Y asustada por el desórden que advirtió en las facciones de Blanca, la buena mujer se apresuró á pedir socorro gritando con todas sus fuerzas.

Cuando llegó gente, Blanca yacia inmovil en su lecho.

Sus ojos estaban cerrados. Su corazon no latia.

Tuvieronla en capilla ardiente por espacio de tres dias y tres noches consecutivas.

Y despues, los enanos, conteniendo con suma dificultad sus lagrimas, colocaron á la pobre niña en un feretro de sándalo con tapa de cristal luciente.

Asi podian prolongar un poco mas el triste consuelo de contemplar el hermoso rostro de su querida señora.

XVI.

Cuando volvió richilde á su castillo, se apresuró á consultar al espejo májico.

Espejo de plata, espejo brillante, dijo con voz temblorosa por causa de la emocion que la dominabe muéstrame la mujer mas hermosa del Brabante.

Richilde se estremeció de placer.

El espejo le habia mostrado su propia imajen.

Advertiremos, sin embargo, que al rededor de dicha imájen, y en la pulimentada y en otro tiempo limpia superficie del metal, pudo contar la condesa algunas manchas de moho.

—¡Poco me importan esas manchas! esclamó Richilde con desden. Lo principal es que yo siga siendo, como hasta aquí, *la mas bella entre las bellas*. Empañado ó no, precioso talisman, amigo mio, siempre me servirás en lo que deseo.

XVII.

Cuando nos vemos amenazados de perder lo que poseemos, adquiere mayor precio á nuestros ojos.

Richilde, que por espacio de catorce años tuvo á su espejo májico sepultado por completo en el olvido, ahora no dejaba pasar un dia sin consultarle... y siempre con un resultado enteramente satisfactorio para ella.

Mas apenas habia trascurrido un mes desde que ocurrió el episodio de la granada que contenia el veneno, una noche que la condesa consultaba su talisman, segun costumbre, exaló un violento grito de sorpresa y de terror.

¿Era un sueño? No, sino la realidad. Richilde veia de nuevo el rostro de Blanca.... tan linda, tan graciosa..... y con una salud tan completa como un mes antes.

Richilde llamó precipitadamente.

—¡Que venga Sambúl!

Presentóse el judio.

¡Miserable! esclamó la condesa, ¿así me sirves? Aquella granada debia causar la muerte á quien comiese de ella; y sin embargo, mi hijastra Blanca, á quien se la dí á comer, vive todavia. Sin duda me has engañado. Respóndeme sin mentir, ó mando que te arranque la barba y las orejas.

Asustado al escuchar este lenguaje Sambúl cayó de rodillas á los pies de la condesa.

—Señora, murmuró balbuceando, puede asegurar que nunca tuve intencion de engañaros. Preparé la granada con el mayor esmero. Si mi ciencia fué inferior á mi voluntad ¿soy tan culpable que merezca el terrible castigo con que me amenazais?

La condesa se encogió de hombros y replicó en estos términos.

—Por esta vez te perdono pero con la condicion de que repararás tu falta inmediatamente. Vas á preparar un jabon perfumado que cause sin remision el mismo efecto que debió causar la granada.

Sanbúl inclinó la cabeza en señal de asentimiento.

—Vete, repuso la condesa. Aquí tienes como antes cincuenta monedas de oro; pero esta vez procura no robarme el dinero.

XVIII.

Tenia Richilde una antigua nodriza, que se hubiera dejado despedazar por servir á la que fué en otro tiempo *la más bella entre las bellas*.

Dizfrazada de vendedora ambulante, y provista de las instrucciones que le dió previamente la condesa, amen de una caja con esencias, pomadas y perfumes de todas clases, entre los que figuraban el jabon envenenado, aquella maldita vieja se dirijió hácia el castillo de Blanca.

En el dia y hora en que suponia haber llegado ya á su destino la mensagera, faltóle tiempo á Richilde para consultar su espejo.

Mas la maravillosa lámina de plata no era ya sino una inmensa mancha rojiza, que á la pregunta sacramental de la condesa, respondió tan solo exhibiendo una especie de sombra, sin contornos ni coloridos.

Al ver perdido para siempre su talisman Richilde permaneció un instante sombria y pensativa.

En tres dias que necesitaba la nodriza para poder dar cuenta de su cometido la condesa no pudo descansar un momento.

Al fin se presentó la mensagera del crimen. Segun decia, habia logrado su objeto. Blanca, que compró el jabon envenenado, habia muerto realmente esta vez, á los dos minutos de haber usado la mercancia fatal.

Richilde podia sonreir tranqula.

Seguia siendo *la mas bella entre las bellas*.

XIX.

Godofredo de las Ardenas era hijo de Teobaldo el *Tirano*, el cual, en castigo de sus crueldades, murió excomulgado por la santa Iglesia.

El hijo, á fuer de buen cristiano, y amante de su padre, fué á Roma con el objeto de implorar del papa el perdon y la indulgencia para el alma de Teobaldo.

Y el papa le habia concedido lo que pedia.

Al volver de su viaje á Roma, pasó el jóven peregrino por el Brabante para regresar á Francia, y al cruzar por delante del castillo de Blanca, la hijas de Richilde, le chocó el aspecto de profunda tristeza de que se advertia en el semblante de las gentes de aquel castillo.

Informado de todo, supo que Blanca, hija de Gombaldo el Leon é hijastra de Richilde condesa de Brabante, acababa de espirar á los quince años victima, por segunda vez, de la envidia de su madrasta.

Godofredo tenia un corazon de oro, como no demostraba hasta lo sumo el viaje largo y fastigoso que habia emprendido: y al saber los infortunios de Blanca, rodaron dos lágrimas por sus mejillas.

Llamó á uno de los enanos del castillo y le dijo:

—Amigo, traigo de Roma una reliquia que me ha dado el mismo Papa en persona. Es un trozo del báculo del profeta Eliseo. ¿Quieres que baje contigo al panteon donde yace tu ama? Si algun encanto maléfico le privó de la vida, volverá en sí indudablemente al contacto de esta reliquia.

El enano, acariciando ya en su corazon una esperanza accedió á lo que Godofredo proponia y acompañó al peregrino hasta la tumba de Blanca. Al ver á la jóven, que mas bien parecia dormida Godofredo sintió arder en sus venas el fuego de amor. Levantada la tapa de cristal, el peregrino con mano trémula, colocó la reliquia sobre el corazon de Blanca. Ese corazon volvió á latir casi inmediatamente, al mismo tiempo que la jóven habria los ojos y exalaba un suspiro.

—¡Ah! sois un anjel bajado del cielo, exclamaron los enanos arrodillados en torno del salvador de la doncella

—No soy mas que un hombre contestó, modestamente Godofredo de las Ardenas, á quien la mirada primera de la resucitada inflamó mas aún que su aspecto. Mas débil como soy, una vez que Dios se ha dignado elejirme para intérprete suyo, por lo que hace á tan encantadora criatura cumpliré hasta el fin mi cometido. No basta con restituir la vida á Blanca, sino que tambien la libraré de su implacable enemiga. Responded, querida Blanca, ¿quereis aceptar como vuestro prometido y vengador al conde Godofredo de las Ardenas?

Ruborizóse Blanca....., y tendió su mano al jóven y hermoso peregrino.. porque es de advertir, que el peregrino era jóven y hermoso.— ¿No equivalia semejante proceder á responder categóricamente: «Acepto?»

Aquella misma noche, despues de haber recomendado eficazmente á los enanos y á todas las gentes del castillo que á nadie revelaran lo acaecido, Godofredo de las Ardenas, caballero en un fogoso corcel, galopaba en direccion á Francia.

Iba, ante todo, á tomar la bendicion y consejo de su madre.

XX.

Referiremos de paso por qué conjunto de circunstancias favorables no habia sucumbido Blanca ante las infames tentativas de la condesa Richilde.

El médico Sambul, con ser judío y hallarse dispuesto siempre á ganar dinero, no era, sin embargo, un hombre perverso por instinto. Horrorizábale el asesinato, y así cuando se vió, primero con la granada y despues con el jabon que Richilde le habia entregado, dejóse guiar por su conciencia, y en lugar de obedecer con rigorosa exactitud á su ama, se contentó con introducir, primero en la fruta y despues en la pastilla de jabon, una abundante dósis de jugo de adormideras, para sepultar á Blanca en un letargo tan profundo que se asemejase mucho á la muerte.

Procediendo así, sobre todo por segunda vez, Sambul arriesgaba nada ménos que su propia vida, porque Richilde no era mujer capaz de perdonar que la engañaran dos veces consecutivas.

Si por tercera vez se hubiera visto colocado Sambul en la dura alternativa de matar á Blanca ó ser muerto, ¿se hubiese mostrado tan generoso? No nos atrevemos en asegurarlo.

Sea de esto lo que fuere, agradezcamos al judío lo que hizo, sin reparar demasiado en lo que hubiera podido hacer.

Toda buena accion es digna de elogio, ora proceda de un judío, ora de un gentiló de un crisiano.

XXI.

Richilde, no oyendo hablar mas de Blanca, vivia feliz. No tardó en manifestar deseos de pasar á segundas nupcias. Y como todavia era muy hermosa y siempre rica no le faltaron pretendientes.

Un caballero jóven y bizarro presentóse cierto dia en la córte de la condesa de Brabante. Este caballero era el mismo Godofredo de las Ardenas, y se hizo anunciar con el titulo de *Caballero del Sepulcro*; y aunque este titulo no le gustaba mucho á Richilde, como el que le usaba era un gentil caballero, la condesa le acogió á las mil maravillas.

Y tanto fué así, que al fin de pocas semanas no se hablaba en todo el Brabante sino del próximo casamiento de la condesa Richilde con el Caballero del Sepulcro.

Mas las cosas no habian ido tan lejos como la gente presumia. Si Richilde, cada vez más enamorada del bizarro caballero, deseaba por su parte justificar aquellos rumores por medio de una union solemne, Godofredo, aunque muy enamorado de la condesa, balbuceaba de una manera alarmante, cuando la condesa suscitaba la cuestion matrimonial, tan interesante para ella.

Decidida á poner término á tan continuas vacillaciones, aprovechó Richilde una entrevista nocturna en las aromáticas sombras del jardin para dirigir la siguiente pregunta al Caballero del Sepulcro:

—Siendo notorio que nos amamos, ¿cuándo nos casaremos?

Turbado aparentemente al escuchar estas palabras, Godofredo dirigió á la condesa una mirada en ademan de súplica.

—Señora, respondió, veo en efecto, que ya es tiempo de tomar una determinacion. Vuestra bondad me obliga á ello; pero debo confesar que estoy ligado por un juramento solemne que no quebrantaria ni aun á trueque de alcanzar un trono.

¿Que juramento es ese? preguntó Richilde frunciendo las cejas é imajinando ya algun obstáculo invencible.

El caballero del sepulcro inclinó la cabeza, y replicó temblando.

—Hice voto de no dar mi mano ni mi nombre sinó á la mujer que consienta en habitar conmigo mi castillo de las Ardenas. Allí me espera mi madre que os recibirá con los brazos abiertos, y os juro que.....

—¿No es mas que eso? interrumpió Richilde soltando la carcajada. Vaya, que me habiais asustado. Creí que no podiais contraer matrimonio por haber hecho voto de castidad, ó cosa por el estilo.

—¿Es decir que consentis bella condesa?

—¿Que si consiento en acompañaros á Francia? Si por cierto, y estoy dispuesta desde ahora.

XXII.

Verificose el viaje y en breve llegaron á las Ardenas. La madre de Godofredo preparada por este de antemano, acojió al parecer con el mayor cariño á su nuera.

Pensaron inmediatamente en señalar dia para la boda.

Llegó aquel dia feliz, y Richilde, engalanada como una reina y sentada en el salon principal del castillo esperaba la llegada de su esposo para ir al pié del altar.

Presentóse al fin Godofredo; pero una nube de tristeza escurecia su frente.

—¿Qué teneis, amigo mio? le preguntó con ansiedad Richilde.

—¡Ay, querida condesa! esclamó Godofredo. Acaba de llegar á mi noticia el crimen mas odioso que se puede imajinar.

Figuraos que lleno de Alegria por nuestra próxima union, he dotado á doce doncellas que habia de acompañaros hasta el altar en calidad de damas de honor.

—¿Y bien?

—Una de ellas, la mas linda y virtuosa, murió esta mañana victima del ódio de su madrepolítica.

Al oir estas últimas palabras de su prometido, Richilde palideció; hizo un esfuerzo sobre si misma, y repuso con acento firme.

—Comprendo vuestro disgusto, amigo mio; y en cuanto á esa madrasta cruel, cuyo ódio injusto me priva de una de mis mejores y mas bellas damas de honor, merecia....

—¿Qué merecia? preguntó Godofredo.

—Merecia que la calzasen con unas chinelas de acero, enrojecido al fuego, y que así calzada inaugurase el baile con el infortunado jóven á quien ha dejado viudo antes de casarse,

Godofredo de las Ardenas dejó vagar por sus lábios una amarga sonrisa, y dijo saludando á Richilde:

—Vos lo habeis dicho, señora, y se ejecutará vuestra sentencia.

Acto continuo el conde levantó la mano, abriéronse de par en par las dos puertas del salon; y se vió la capilla del castillo preparada para hacer un matrimonio. Mas de pié y cerca del altar, inmóvil y blanca como una está ua de alabastro, estaba una jóven á cuya vista lanzó un grito de rabia y terror la condesa de Brabante.

—¡Blanca! ¡Blanca! siempre ella, esclamó Richilde, y cayó desmayada.

XXIII.

Cuando Richilde volvió en sí, vió ante el altar asidas las manos y rodeados de un cortejo brillante y numeroso, el conde Godofredo de las Ardenas y á Blanca, á quienes bendecia solemnemente un santo obispo con traje pontifical.

Terminada la cereremonia volvió á cerrarse la puerta de la capilla.

Entonces comenzó el baile en aquel salon donde Richilde encadenada por un poder secreto, no habia podido huir por mas que lo deseaba.

Acercaronse cuatro enanos á la condesa del Brabante trayendo en una bandeja de plata, que Richilde reconoció con terror su espejo májico, un par de chinelas de acero enrojecidas al fuego.

Richilde quiso resistir pero los cuatro enanos eran otros tantos hercules, y tuvo que dejarse calzar mal de su grado. Al mismo tiempo un caballero gascon, llamado Gancelin amigo de Godofredo cogió entre sus brazos á la miserable mujer.

La osquesta tocaba un bailable.

—Venid á bailar, señora, venid á bailar, dijo Gancelin.

. . . .

Richilde, estrechada contra el ancho pecho del gascon, cruzó tres veces la sala.

Sus alaridos eran espantosos.

El pavimento humeaba bajo sus plantas.

Al ir á dar la cuarta vuelta, detuviéronse tanto la orquesta, como el caballero gascon.

El pavimento seguia humeando.

Mas Richilde ya no gritaba.

Estaba muerta.

FIN.

razon, si V. E. lo tiene á bien, podria prestar su superior aprobacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, Marzo 3 de 1865.

Tomás Villalba.

Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda D. Juan R. Gomez.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, marzo 3 de 1865.

Publíquese.

GOMEZ.

BALANCE.

DADO Á LA TESORERIA GENERAL DESDE EL 1º. AL 28 DE FEBRERO DE 1865.

CARGO.

Febrero			
1º—A existencia de caxa.....$			18,443 70
28 « cuenta corriente Mauá y Cª	66,963 25		
« « comision estraordinaria por cuenta directa...	12,103 18		
« « renta de aduana...	7,367 11		
« « entradas eventuales...	17,859 73		
« « empréstito 13 mayo 1864.	81,947 46		
« « diversas devoluciones...	376 40		
« « correos por enero...	1,129		
« « depto de la mesa pagadora	873 81	188,602 18	
		207,045 88	

DATA.

Febrero 1º.—	
Por Legislatura...	550
Por Listas civiles...	8052 23
Por dichas militares...	31642 63
Por estraordinario de guerra...	112747 44
Por gastos de imprenta...	2263 26
Por dichos de culto...	1560
Por alquiler de caballos...	893 60
Por deuda franco-inglesa...	15610
[illegible]	454 40
[illegible]	360
[illegible]	20177 71
[illegible] gobierno...	667 32
[illegible]	300
[illegible]	6370 3
[illegible] de Aduana...	390 26
[illegible]	2600
[illegible]	16 50
Suma total...	205195 65
Existencia para Marzo y que pasa á cargo del nuevo Tesorero...	1850 23
	207045 88

Montevideo, Marzo 3 de 1865.

Ramon Batista.

He recibido el saldo que aparece en el presente balance.

Pedro Carrez.

V.º B.º—VILLALBA.

INTERIOR

Notas diplomaticas.

De *La Tribuna Oriental* sacamos las notas que siguen y fueron traducidas del *Correo Mercantil* de Rio Janeiro:

«Legacion de S. M. el Rey de Italia.

«Montevideo, Enero 29 de 1865.

«El abajo firmado, ministro residente de S. M. el Rey de Italia, ha sido encargado por sus cólegas del cuerpo diplomático en Montevideo, para dirigir la siguiente comunicacion á S. E. el Sr. Consejero José M. da Silva Paranhos, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el Emperador del Brasil, acreditado en mision especial cerca de la República Argentina.

«Considerando que el Poder Ejecutivo de la República Oriental del Uruguay debe, en los términos de la Constitucion, ser renovado el 15 de Febrero próximo y que el nuevo gobierno, libre de todos los antecedentes personales y de todos los empeños anteriores, podria hallarse en condiciones mas favorables para una solucion pacífica de las diferencias que condujeron á una situacion tan lamentable todos los intereses, los miembros del cuerpo diplomático concordaron en el juicio de que el mejor medio de llegar á una solucion tan deseada seria que la eleccion del nuevo gefe del gobierno pudiese tener lugar con todo el sosiego y regularidad necesaria.

« En consecuencia de esto, el cuerpo diplomático espresa el voto de que el representante de S. M. el Emperador del Brasil concurra á la realisacion de un acontecimiento tan saludable, continuando una suspencion de ostilidades por mar y tierra y dejando las cosas en *statu quo* hasta la fecha arriba mencionada.

« El cuerpo diplomático se lisonjea esperando que en el intervalo la obra de pacificacion podria ser acelerada por una mediacion aceptable para todas las partes y que seria el medio de evitar las complicaciones internacionales que arrastrarán casi infaliblemente operaciones de guerra dirigidas contra una ciudad esencialmente comercial como es Montevideo, y donde los intereses y habitantes estrangeros están en tan grande mayoria.

« Confiando en los sentimientos de conciliacion y humanidad de S. E., el abajo firmado y sus cólegas, se lisonjean en asegurar que el Sr. Consejero paranhos acojerá con la deferencia que merece este paso, no menos conforme á la necesidad universal de paz, como al pensamiento de sus gobiernos.

« El abajo firmado aprovecha la ocason etc.

Ulise Barbolani.

«Mision especial del Brasil.

«Buenos Aires, 31 de Enero de 1865.

«El abajo firmado, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el Emperador del Brasil, acreditado en mision especial junto á la República Argentina, tiene la honra de responder la nota que S. E. el Sr. R. U. de Barbolani, ministro residente de S. M. el Rey de Italia, le dirigió con fecha 29 del corriente, por sí y en nombre de sus cólegas miembros del cuerpo diplomático residente en Montevideo.

«El Sr. Barbolani observa en su referida nota que el P. E. de la República Oriental del Uruguay, segun la Constitucion respectiva, ha de ser renovado el dia 15 de febrero próximo, y que el nuevo gobierno, libre de todos los antecedentes personales y de todos los empeños anteriores, podria hallarse en condiciones mas favorables á una solucion pacífica de las diferencias que trajeron una situacion tan lamentable para todos los intereses.

«Fundados en ese propósito, dice el Sr. Barbolani, los miembros del cuerpo diplomático de Montevideo, están todos conformes en pensar que el mejor medio de llegar á esa solucion tan deseable seria dar lugar á que la eleccion del nuevo gefe del gobierno se pudiese hacer con toda la calma y regularidad necesaria.

« En consecuencia de este pensamiento, el mismo cuerpo diplomático tiene deseo de que el representante de S. M. el Emperador del Brasil concurra para la realizacion de un acontecimiento tan benéfico, prestándose á la suspension de las hostilidades, por mar y por tierra, y dejando las cosas in statu quo hasta la fecha mencionada.

« El Cuerpo Diplomático, concluye el Sr. Ministro, abriga la esperanza de que en ese intervalo la obra de pacificacion podria ser acelerada por una mediacion aceptable para todas las partes, y que seria el mejor medio de evitar las complicaciones internacionales que, es casi infalible, emanarian de operaciones dirijidas contra una ciudad esencialmente comercial, como es la de Montevideo, en la que los intereses y habitantes estrangeros se hallan en grande mayoria.

«El Sr. Barbolani termina su nota, en términos los mas benévolos para con el abajo firmado, la confianza que él y sus dignos cólegas alimentaban de que seria acogida por el representante del Brasil, con la deferencia que merece, una tentativa que SS. EE. considerando menos conforme con la necesidad universal de paz que es el pensamiento de sus respectivos gobiernos.

«El abajo firmado acoje con la deferencia que debe á los Sres. miembros del cuerpo diplomático de Montevideo, y tomó en la mas séria consideracion, la idea sugerida por SS. EE. y los motivos en que la fundan.

«El abajo firmado pasa á manifestar, con la urgencia y franqueza que las circunstancias exijen, todo sus pensamientos sobre dicha sujestion. Felizmente, ayer mismo, fecha en que el abajo firmado recibió la nota del Sr. Barbolani, llegaronle comunicaciones del Sr. almirante Tamandaré, comandante en gefe de la escuadra imperial, que lo habilitan para conocer el parecer de este y su entera conformidad de vistas con el Exmo. Sr. Brigadier General D. Venancio Flores, gefe de las fuerzas orientales que se hallan aliadas á la del Brasil en la guerra.

«Los derechos de la humanidad y los intereses generales, en nombre de los cuales hablan los Sres. miembros del cuerpo diplomático de Montevideo, siempre encontraron y encontrarán de parte del gobierno imperial las mas decididas simpatias y la posible deferencia; pero sin esos mismos derechos é intereses que, en el caso presente, se oponen á cualquier arreglo cuya eventualidad mas probable sea la prolongacion del mal que se quisiese evitar y el progreso de sus tristes y perniciosos efectos.

«La disencion civil que de la cera el Estado Oriental y la guerra á que el gobierno de Montevideo provocó al Brasil, ya directamente, ya por medio de su alianza con el gobierno del Paraguay, ha costado mucha sangre preciosa y perjudicado intereses numerosos y de alta monta, no en Montevideo solamente, sino en todo el Estado Oriental y en todo el Brasil.

«Las circulares que el abajo firmado tuvo la honra de dirigir al cuerpo diplomático, acreditado cerca de la República Arjentina, asignan clara y ya justificada la posicion del Brasil respecto á los gobiernos con quien se halla en estado de guerra

«Por su parte los gobiernos de Montevideo y de la República del Paraguay no dejan tambien la menor duda sobre los sentimientos que los dominan y sobre sus planes de implacable hostilidad al Imperio.

«Cuando tanta sangre ha corrido ya en los campos del Estado Oriental y en la provincia brasilera de Matto-Grosso, cuando una gran parte de la nacion oriental está entregada á los ódios políticos que reinan en Montevideo, cuando los considerables intereses nacionales y estranjeros, que representa la paz del Brasil tan injusta y cruelmente perturbada por sus actuales enemigos exigen la pronta cesacion de este lamentable estado de cosas, el abajo firmado no puede comprender la oportunidad, justicia y eficacidad de la medida iniciada por los ilustres miembros del cuerpo diplomático de Montevideo.

«La guerra es una calamidad que todos deploran y que á todos perjudica; pero, desgraciadamente la guerra es aun una necesidad indeclinable en la vida de las naciones. La de que se trata es un caso estremo, cuya responsabilidad no podrá ser con razon imputada al gobierno de S. M. ni al procedimiento de sus representantes en el Rio de la Plata

«La ciudad y la poblacion pacífica de Montevideo no merecen menos contemplacion de parte del abajo firmado que de la del Señor Barbolani y de sus ilustres cólegas; pero la ciudad de Montevideo, convertida en plaza de guerra por el enemigo del Brasil, no puede hoy gozar de una inmunidad que el derecho de gentes no concede, que ningun beligerante puede aun admitir y que haria interminable la lucha que se desea hacer cesar.

«La medida sugerida en la nota del señor Barbolani, como pudiendo conducir á una solucion pacífica de la crisis en q' el Gobierno de Montevideo se colocó para con el del Brasil, no podia inspirar al abajo firmado la menor confianza, aun cuando fuera sentada sobre principios verdaderos. Sin embargo, el señor Barbolani empieza para suponer la existencia de un hecho imposible cual es la de suponer la organizacion de un Gobierno electo el dia 15 del próximo mes, de conformidad con la Constitucion de la República Oriental.

¿«Donde estan las condiciones legales de ese nuevo Gobierno, siendo cierto que espiró el mandato de los que lo debian elejir, y que no se puede proceder á nuevas elecciones de Representantes y Senadores en cuanto dura la guerra civil?

«Aun admitiendo que en Montevideo se pudiese organizar constitucionalmente un nuevo Gobierno, y que este fuese dotado de la necesaria abnegacion y prudencia, no le seria permitido corresponder á las justas exijencias de la situacion actual.

«Cuando la poblacion pacífica de aquella capital, huye, no aterrada por los sitiadores entre los cuales muchas familias emigradas van buscando un abrigo, pero por el furor de los que dominan dentro de la plaza, no es dado razonablemente esperar que las mismas influencias que tanto terror causan, se presentasen pacíficamente á una solucion estable para la República y honrosa para el Brasil.

«El abajo firmado no lo espera; procediendo conforme á su conciencia y á las instrucciones de su gobierno no puede acceder, por parte del Brasil, á la medida propuesta por los ilustres miembros del cuerpo diplomático de Montevideo. El abajo firmado considera este medio irrealizable, incompatible con los derechos y la defensa del imperio, y hasta contrariar a los intereses de los neutrales. Seguramente estos perderian con la prolongacion de la guerra y su mayor encarnizamiento, consecuencia necesaria de una medida que tendria por efecto animar los enemigos del imperio, y darles tiempo para nuevos preparativos y para nuevas agresiones en el Estado Oriental, en la provincia de San Pedro de Rio Grande do Sud y en Matto-Grosso.

«El abajo firmado se complace en creer que S. E. el señor Barbolani y sus cólegas harán entera justicia á estos sentimientos y convicciones, que el abajo firmado les espresa por sí y en nombre de su gobierno, así como espera que los señores ministros apreciarán en su verdadera luz la gravedad de las circunstancias actuales y los legítimos motivos que determinan la resolucion del Brasil ya anunciada del modo mas solemne y diferente á los representantes de todos los gobiernos amigos

«El abajo firmado tiene el honor, etc.

José M. da Silva Paranhos.

La siguiente nota es la contestacion del gefe de las fuerzas navales Brasileras, á la comunicacion del ministro italiano sobre la propuesta de suspension de hostilidades.

«Comandancia en gefe de las fuerza naval del Brasil en el Rio de la Plata.—A bordo de la corbeta *Nitherohy* barra de Santa Lucia, 30 de Enero de 1865.

«Señor Ministro:—El abajo firmado comandante en gefe de la fuerza naval del Brasil en operaciones en el Rio de la Plata acaba de leer con todo el interés que merece la nota que S. E. el Señor U. Barbolani, ministro residente de S. M. el Rey de Italia dirigió á S. E. el Sr. enviado estraordinario del Brasil en su nombre y en el de sus cólegas del Cuerpo Diplomático de Montevideo, y de que se dignó daale conocimiento, en el cual pide una suspension de hostilidades por mar y por tierra, dejandose las cosas en *statu quo* hasta el dia 15 de Febrero próximo en que se debe segun la Constitucion Oriental renovar el poder ejecutivo de la República.

«Apreciando en su debido valor las consideraciones que S. E. presenta para justificar la conveniencia de esa deliberacion, el abajo firmado siente no estar autorizado á tomar la grave responsabilidad del acto que S. E. reclama; porque ella perjudicaria esencialmente las operaciones de guerra por mar y por tierra, que tiene órden de su gobierno para ejecutar. Por eso hará mañana marchar el ejército imperial sobre Montevideo, como estaba determinado, y se presentará con la escuadra de su mando en el Puerto de esta capital, y entonces tendrá la satisfaccion de entenderse personalmente con los señores comandantes de las fuerzas navales estrangeras y con S. E. y sus cólegas que se dignasen honrarlo con atencion, para probarles que se halla firmemente dispuesto á continuar y hacer la guerra que el gobierno imperial aceptó y que fué provocada y eficazmente, como el Brasil tiene incontestable derecho, y con la forma con que modernamente ha sido hecha por las grandes potencias de Europa, en todas partes del mundo donde han llevado sus armas, no menos inclinado está á conciliar en lo mas posible, los derechos de belijerante con los derechos de humanidad.

No obstante, para probar á S. E. y á sus cólegas los buenos deseos de que se halla poseido—de que la cuestion hoy tan complicada del Estado Oriental con el Brasil, despues de la guerra injusta y desleal que nos está haciendo su aliado el Paraguay, que tala barbaramente nuestras poblaciones y nuestros campos en la indefensa provincia de Matto Grosso, llegue á una solucion honrosa y digna para los beligerantes y conforme á la necesidad universal de paz, el abajo firmado expide hoy un vapor á las órdenes del Exmo. Sr. el enviado del Brasil y le invitar á una conferencia en el puerto de Montevideo en la cual oirá los consejos de su ilustracion y esperiencia; y entre tanto aprovecho la oportunidad de renovar á S. E. sus protestas, etc.»

Baron de Tamandaré.

El Señor Paranhos.

Uno de los hombres que mas ha sufrido el fuego del insulto y de la calumnia en los últimos meses, ha sido el Consejero Paranhos.

No hay clase de infamia é indecencia que la prensa blanca no le haya dicho, presentándole, á cada momento, como el ajitador de ese plan siniestro de conquista, atribuido á la política brasilera.

Y bien: ¿cuál ha sido la conducta del Ministro Imperial?

Ahí está, constatada en hechos que nadie puede negar, y que no se prestan á interpretaciones.

Para evitar la efusion de sangre en Montevideo, ha trabajado sin descanso ni ostentacion, hasta conseguir que el señor Villalba se amparase del poder.

Una vez iniciadas las negociaciones, no ha dado un paso, uno solo que pudiera entorpecerlos, aceptando, por el contrario, la solucion que se le ofreció, sin exijir nada que pudiera ser lastimoso ni para el decoro, ni para la dignidad de la República Oriental.

Y al hombre que así procede, que así se conduce, que asi revela la pureza de las intenciones con que se ha estado conduciendo, ¿dejará la prensa liberal del Plata que se le insulte impunemente, sin levantar su voz en defensa suya?

¡Imposible!

Si el partido de la libertad triunfa hoy en la opuesta orilla, si el General Flores ocupa la silla presidencial, si una aurora de esperanza se dibuja en el horizonte del suelo oriental, si la mashorca está abatida y quebrada, débese todo esto, en gran parte al tino y á la eficacia con que ha trabajado el Consejero Paranhos.

Ahora y siempre lo hemos de reconocer.

(*Tribuna de B. A.*)

Notable.

LISTA DE LOS PASAGEROS QUE CONDUCE Á ESTE DESTINO EL VAPOR DE GUERRA ESPAÑOL « VADRAS ».

Brigadier General.

D. Anacleto Medina.

Coroneles.

D Francisco Laguna, José Gabriel Palomeque, Rafael Rodriguez, Juan Antonio Estomba, Ignacio Madriaga, Silvestre Sienra, Atanasio Aguirre.

Tenientes Coroneles.

D. Cárlos Lacalle, Timoteo Rodriguez, Bernardino Toranzo, Cárlos Larravide, Julian Uran, Fernando Gonzalez, José Mayala, Daniel Vidala, Ascenso Mauras, Carlos Maria Alvarez, Basilio Vidal, Alejandro Mernes, Pablo Mernes, José Gutierrez.

Sargentos Mayores.

Don Roberto Corica, Fernando Lenociain, Julio Carranza, Felipe Vilaró, Antonio Iturriaga, Fermin Nieto, Nicolas Gonensoro, Miguel Santos Martinez, Hilario Doval, Adolfo Areta, Lisauro L. Arguello, Baltazar Martinez, José Maria Martinez, Felipe Oribe.

Capitanes.

Don Alvaro Salvañach, Aurelio Salvañach, Antonio Vidal, Buenaventura Zamborano, Artemio, Calvo, Rufino Suarez, Camilo Martinez, Damian Olivera, Mateo Aguirre, Agustin Clavero, Donato Mernes, Francisco Estole, Maximiano Ibarra, Bartolo González, José Ugarte, Atanasio Aguirre, J. Susviela, Pedro Argoti, Pedro Arraya, Marcelino Gomez, Joaquin Requena y Garcia, Francisco Uribe, Gregorio Clavero, José Garay, Daniel Robledo.

Ayudantes mayores.

D. Cármen Aguilar, Rosario Suarez, Pablo Navas, Gregorio M. Segovia.

Subtenientes.

D. Celestino Mernes, Prudencio Plaza, Roque A. Vila, José Monente, Cárlos Bustamante, Fructuoso Gonzalez, Luis Pereira, Celestino Alonzo, Saturnino Machado, Manuel Calvo, Juan Bermudez, Juan Brizuela.

Tenientes primeros.

D Eustaquio Banegas, Francisco Rodriguez, Jacinto Novoa, Máximo Sanchez, Benjamin Villademores, Vicente Barbosa, Manuel Coll, José Maria Santos, Rafael Ponce, Justo Suarez, Santos Benitez, Nicolás Laus, Abdon Burgos, Marcos Burgos, Juan Salinas, Anastacio Robledo, Domingo Diaz, Felipe Santiago Bengolea, José de la Cruz, Irene Vargas, Cárlos Flores, Francisco Gomez.

Tenientes segundos.

D. Gregorio Barrionuevo, Manuel Silva, Juan Eujenio Torres, Ignacio Ballesteros, Juan Baldez, Ramon Eguren, Mauricio Feicheró, Juan de Dios Heredia, Guillermo Calvo, Agustin Estadamon, Matias Videla.

Sargentos primeros.

Octavio Martines, Manuel Gimenez, Luis Aguilar, Anacleto Velazco, Benjamin Herrera.

Clarin.

Fermin Oliver.

Tambor.

Francisco Martinez, y mas doscientos individuos de tropa.

Ciudadanos.

D. Federico de la Barra, Fernando Liñan, Agustin Viana, Eusebio Gonlaza, Tomas Dobal, Fernando Viana Giró, Ernesto Richelott, Blas Lozada, Francisco Duran, Luis Buse, Antonio de las Carreras, Fausto Martinez, Luis Aguilar, Marcos Funes, Enrique Artagaveitia.

Concepcion del Uruguay, Febrero 25 de 1865.

LISTA DE LOS SEÑORES PASAJEROS QUE CONDUCE EL VAPOR DE GUERRA FRANCEZ « DECIDÉE » PARA LA CONCEPCION DEL URUGUAY.

-Brigadier General D. Diego Lamas. Coroneles D. Constancio Quinteros, idem D. Mariano Maza. Sargento Mayor D. Gerónimo Machado, id. D. Jacinto Ldupey, Capitan D. Miguel Taborda, id. D. Nicolas Pereira, id. Torcuato Borbosa, id. Pedro Lopez, id. Valentin Madariaga, id. Francisco Olivera, Teniente D. Justino Olivera, id. Gregorio Lamas, id. Miguel Amarillo, id. Mariano Lopez, id. Damian Garate, id. Pedro Velazco, id. Gervasio Basqueño, id. Fernando Calatayud, id. Tomas Basqueño, Alferes Ramon Diaz, Distinguido Cayetano Medina, Alferez Juan Miguel Serral, id. Federico Correa, id. José de Maytez, id. Miguel Benites, id. Tiburcio Barrera ayudante, id. Pedro, id. teniente, 2.º alferez José Amaro, teniente Claro Benites, alferez Constancio Quinteros, sargento Juan Govea, Francisco Urcina, id. Climaco Areco, id. Dionisio Rios, id. Santiago Gutierez, id. Natalio Amaro.

Soldados.

Hilario Amado, Segundo Ayala, Juan Paredes, José Simon, Zoilo Pozo, Nicolás Nuñez, Pedro Suarez, José Pedro, Máximo Flores, Antonio Bueno, Pablo Vilaso, Basilio Gallego, José Romero, Agustin Fuentes, Pablo Dominguez, Pedro Velazquez, Estéban Diaz, Ramon Sanchez, Juan Diaz, Nicasio Garcia, Ramon Paheiro, Viviano Olivero, Pedro Sierra, Juan Tomás Reyes, Justo Mieres, Teribio Gallinares, José Garrun, Gayo Rios, Servando Lafon, Eugenio Pereira, Juan Correa, Demecio Mendoza, Juan Tomás Rodriguez, Carmelo Abelanda, Tomás Gomez, Felipe Santiago, Policarpo Manson, Camilo Caravia, Juan Rodriguez, Florencio Duarte, Juan Maria Crosa.

Ciudadanos.

Cristóbal Salvañach, Bernabé Ribera, Cárlos Rodriguez, Lindoro Forteza.

Hé aquí el resumen:

Ciudadanos...	19
Brigadieres Generales...	1
Coroneles...	9
Tenientes coroneles...	14
Sargentos mayores...	16
Capitanes...	31
Ayudantes mayores...	4
Tenientes...	42
Sub-tenientes...	14
Alferez...	9
Sargentos...	11
Clarin...	1
Tambor...	1
Soldados...	241
Total...	414

(Tribuna de B. A.)

Salto.

En el *Eco de los Libres* hallamos las siguientes noticias sobre la organizacion de los estranjeros residentes en el Salto, para defenderse en caso de ataque por las fuerzas del general Muñoz.

El iniciador es D. Ceracleo Asarretto, italiano. Mayoria de la Legion Estrangera.

Salto, Febrero 14 de 1865.

AL COMERCIO.

Relacion de los cantones organizados en activa en un momento de alarma, para defender nuestras vidas, nuestras familias, nuestros intereses y sostener el bien estar del pueblo.

		Todos bien armados.
Canton del Polo...	25	hombres
« Sr. Cnel. Reyes...	30	«
« Panadería estrella...	16	«
« en la vieja...	15	«
« Plaza Nva. Iomilleria...	8	«
« Trinchera Napoleon...	30	«
« Casa del Sr. Panelo...	20	«
« á...	10	«
« Calle Arapey y Catalan Norte...	25	«
« Calle Uruguay esquina Fiallo...	20	«
« Esquina del Sr. Martinez...	10	«
« De la Aduana...	30	«
Total de la fuerza	239	hombres

A mas habiendo tomado razon en las casas de los individuos estrangeros, amigos del órden y del trabajo que no están arreglados en los cantones, resultó estar todos armados y dispuestos á defenderse de la guerra de vandalaje.

Cantones sin guarnicion)

Canton calle de Valentin, esquina de Da. Teresa Lamas.
« « Guaviyú Norte.
« « A la derecha de la bateria.
Faltando 43 fusiles y su dotacion.

La ley del embudo.

La Policia de Gualeguaychú profesa la ley del embudo.

Tiene un repertorio de edictos, de multas, de vejaciones, para las personas que no le son afectas, ó para decir la verdad desnuda, para los liberales y colorados.

Para sus amigos, los blancos federales, hay otras leyes reservadas.

Con motivo de la noticia de la paz en el Estado Oriental, varios ciudadanos se pusieron á quemar cohetes en señal de regocijo.

El comisario Cácere, poseido de un furor federal, se presentó armado de punta en blanco, acompañado de seis genísaros, á prohibir de que se quemasen cohetes

Los ciudadanos que creian estar en su perfecto derecho, no quisieron desistir de quemar cohetes, y entonces el comisario Cáceres no contento con intimarles órden de presentarse á la Policía, insultó á esos ciudadanos, pronunciando en media calle palabras groseras, indignas de un empleado encargado de mantener el órden.

Los ciudadanos en cuestion en número de veinte se presentaron ante el Sr. Haedo secretario del Gefe Político, y fueron multados en cuatro pesos cada uno.

En vano alegaron en su favor otros casos idénticos, en vano fueron las razones.

El Sr. Haedo se mostró implacable.

Siempre sucede así.

En Gualeguaychú la policia se hace sentir con todo rigor cuando quieren ajar á los ciudadanos decentes.

No hace mucho tiempo que para festejar la supuesta derrota de las Piedras los blancos federales salieron en serenata.

Quemaron cohetes, gritaron mueras, hasta gritaron muera Mitre, la serenata estuvo en la misma casa del Sr. Gefe, y si mal no recordamos el mismo Comisario Cáceres hacia parte de ella.

Diariamente se queman cohetes en los bailes bochinches, autorizados por los comisarios, y la policía jamás se acordó de hacer efectiva la ley que prohibe quemar cohetes.

Los individuos que fueron multados segun el *Porvenir* que aplaude el hecho, fueron los siguientes:

Ramon Bernardo Goire, Gerónimo Ulibarrie, Antonio Azpe, Calletano Valls, Juan Cat, Servando Ortega, Narciso Gomez y Cortinas.

El General Saá.

En el *Porvenir* leemos esto, con referencia al regreso de Saá:

El general Saá tambien volvió, pero con la intencion de venir á establecerse en Entre-Rios,—pues solo vá por cinco ó seis dias á la rada de Montevideo.

Su hermano y los soldados puntanos, que lo acompañaban están en la Capital de esta provincia.

Los muertos en Paisandú.

Hoy se tienen conocimiento oficial de los combatientes que de ambos lados sucumbieron en Paisandú y se pueden asegurar, casi exactamente, que en aquel combate murieron mil hombres, entre gefes oficiales y soldados.

Felizmente, hoy ha llegado el tiempo de la reparacion para la República Oriental.

Mercedes.

Recibimos *La Patria.*

Nada contiene de interés, escepto algunas disposiciones policiales en beneficio de los estancieros.

El Sr. Aguirre.

En el *Porvenir* de Gualeguaychú hallamos este curiosísimo párrafo que obligará á *La Reforma* á habérselas con el Sr. Aguirre con el mismo denuedo que con el Sr. Villalba:

« Todo nos hace creer que el Sr. Aguirre estaba complicado de antemano en el plan cuyo desarrollo ha dado por resultado, la entrega de Montevideo. »

Album.

Dice el *Eco* que varios jóvenes del Salto van á regalar un album á los Sres. Varelas, redactores de *La Tribuna* con un voto de gratitud por sus servicios como Escritores.

EXTERIOR

Revista de ferro-carriles.

DE ALAR DEL REY Á SANTANDER.

El ferro-carril de Isabel II es de primer órden y de gran porvenir bajo cualquier concepto que se le considere. Enlazando en Alar del Rey con el del Norte de España, une á Madrid con el puerto de Santander que, por su magnífica bahía, por su comercio y por su mayor proximidad á la córte respecto de todos los demas puertos del mar cantábrico es el principal, y bien podemos decir que el único para el tráfico de importacion y esportacion con nuestras Antillas y con el estranjero. El ferro-carril de Isabel II, cuya completa terminacion no se dilatará mas que cuatro ó seis meses, segun los datos seguros que nosotros hemos podido adquirir, de Santander atraviesa las fragosas montañas de Reinosa y Pozazal, que son quizás la altura máxima de España, y viene á terminar en Alar del Rey, donde se enlaza con el canal de Castilla y con el ferro-carril del Norte, cuya línea tomará grandísima importancia, aumentando su movimiento y sus productos, desde el movimiento, ya próximo, en que aquel se halle completamente terminado. El capital de la compañía concesionaria del ferro-carril de Isabel II, segun tambien se desprende de datos exactos que tenemos presentes, será como sigue con el nuevo aumento autorizado:

Acciones emitidas (de 500 francos cada una......Rs. vn.	75.000,000
Aumento de capital concedido ya por el gobierno...	30.000,000
Subvencion directa del gobierno...	60.000,000
Obligaciones hipotecarias de primera emision...	50.000,000
Obligaciones hipotecarias ya emitidas y que podrá emitir en diferentes séries, comprometidas todas en pago de las obras pendientes para la conclusion del camino	115.000,000
Total...	330.000.000

Muy importante es ese capital, pero tambien es muy notable el mérito de los 142 kilómetros en la construccion de los cuales se ha sido empleado ó se está empleando.

Desde dos ó tres años á esta parte su verdadero valor se desconoce, pues su esplotacion se hace con las condiciones mas desfavorables por la solucion de continuidad que existe entre Reinosa y Bárcena, y por la anticipada terminacion de la línea de Tudela á Bilbao y de la del Norte que han dado á Castilla una comunicacion con dos puertos de la costa Cantábrica; pero acabado que sea el trayecto entre Reinosa y Bárcena, todo cambiará de aspecto y volverá la línea de Santander á ocupar el puesto que ocupaba anteriormente, como primer camino de España, en cuanto al movimiento de pequeña velocidad y al ingreso kilométrico.

Grandes sacrificios han hecho las poblaciones de Valladolid y de Santander para llevar á cabo ese ferro-carril, que es verdaderamente suyo; hoy la obra se halla muy cerca de su terminacion y no se puede ya poner en duda que se acabará felizmente.

DE ALMANZA Á VALENCIA Y TARRAGONA.

Desestimada la solicitud de aumento de subvencion hecha por esta compañía, parece que el gobierno ha decidido, en atencion á los destrozos causados por las inundaciones en la línea de Almansa á Valencia, facilitarla 10,000,000 de reales, valor nominal en obligaciones del Estado por ferro-carriles á cuenta de la garantía de 6 por 100 de interés y uno por 100 de amortizacion asignado á la del Grao, á condicion de reintegrar al Erario el interés del 6 por 100 que devenguen estos títulos por el tiempo que dure el anticipo y hasta que este quede satisfecho por resultado de la capitalizacion referida.

La memoria, ó mas bien los trabajos hechos para determinar y fijar el capital invertido en el ferro carril con derecho al interés y amortizacion así como las reclamaciones de la empresa concesionaria, están sometidos á informe de la Junta consultiva de caminos, canales y puertos, naturalmente llamados á ilustrar al gobierno en estas materias.

SOCIEDAD DE CRÉDITO CASTELLANO.

El capitalista señor marqués de Manzanedo, hijo de la provincia de Santander, que ya le debe obras y mejoras de grande importancia, á pesar de las críticas circunstancias de actualidad, ha querido hacer un nuevo servicio á su país, y acaso el de mayor precio, proporcionando al Crédito castellano de Valladolid los recursos necesarios para la terminacion de las obras del ferro-carril de Isabel II. pendientes entre Reinosa y Bárcena. Esto viene á corroborar lo que se decia: terminará y se esplotará seguramente y de una manera definitiva esta importante línea: al señor de Manzanedo y le cabrá la satisfaccion de haber salvado los cuantiosos intereses que toda Castilla tiene comprometidos en ella. Nosotros con el público entero aplaudimos este rasgo de patriotismo y de generosidad que su país no podrá olvidar nunca.

Varias noticias.

Nápoles 17.—Ha llegado la escuadra inglesa. Créese que permanecerá aquí mientras que esté el gran duque heredero de Rusia.

El *Osservatore romano* desmiente la noticia de que Francisco II haya nombrado dignatarios de su corte.

Los embajadores malgaches salieron de Tamatave el 23 de diciembre, para venir á New-York, á Paris y á Londres, dicese que á celebrar tratados con los Estados-Unidos, la Francia y la Inglaterra.

Llama mucho la atencion en Paris el folleto que acaba de publicar el obispo de Orleans sobre la Convencion franco italiana y la Encíclica. Como la mayor parte de los prelados de Francia, M. Dupanloup protesta contra los actos del Gobierno y apoya al Papa.

New-York, 7 de Enero.—Las noticias de Méjico señalan la ocupacion de Mazatlan, Colima, Tepic y Manzanillo, por las tropas imperiales.

Desmiéntese el rumor de la derrota y de la ejecucion de Cortinas. Se espera un combate por la parte de Oajaca.

El Emperador Maximiliano ha cambiado su ministerio.

A la *Correspondencia de Viena* escriben de Turin que se ha celebrado en Génova, pocos dias ha, una reunion de personages del partido del movimiento, con asistencia de otros de la emigracion húngara y polaca, y con el objeto de acordar los medios y la época para revolucionar el Véneto. La prensa de Turin niega este hecho; pero es indudable que el partido de accion se agita mucho y trata de sacar provecho de lo favorable que le son hoy las circunstancias.

La prensa ministerial de Berlin dice que, además de la solucion legal de la ruidosa cuestion militar y del presupuesto de 1865, asuntos en los cuales se teme una crisis grave, la cámara de los diputados se ocupará de un proyecto relativo á la guerra de los ducados, y de otros para el aumento de la marina prusiana, para la construccion del mar del Norte al Báltico, y por último, para la renovacion del Zollverein y las modificaciones que habrán de introducirse en el tratado de comercio franco-prusiano.

GACETILLA

Música—Varios amigos obsequiaron anteanoche con una serenata al Sr. Bustamante exsecretario del General Flores y actual Redactor de *La Tribuna*.

¡A propósito de serenata, aquella casa nos sujiere un recuerdo histórico!

Cuando el señor Bustamante tenia en ella su establecimiento y redactaba el *Comercio del Plata*, con motivo de un juicio de imprenta con el Dr. Carreras fué honrado con una serenata que sirvió como de *introduccion* á un paseo á la cárcel por asuntos políticos.

Entonces puede decirse con razon, que aquellas armonías tenian algo de marcha fúnebre; ó en otros términos mas comprensibles: que los golpes de música hicieron las veces de sinfonía para los golpes policiales.

Esta vez ha sucedido todo lo contrario.

La música ha sido alegre!

Con la amistosa felicitacion nada ha tenido que ver la policía ni los serenos, en el sentido de *apretar* al obsequiado.

Y si miramos dicha manifestacion bajo un punto de vista científico, descubrimos en ella la aplicacion feliz del sistema homeopático, no en forma de globulillos, sino en forma de instrumentos musicales.

Una serenata fué el preludio de su marcha á la tipa por sospechas de connivencia en la empresa del General Flores.

Otra serenata ha sido el premio de la amistad á las rudas fatigas de nuestro colega y amigo.

Otra mina—De las declaraciones que ha tomado la autoridad á los que podrian estar enterados, ha resultado la presuncion de que hay otra mina en la calle de la Colonia, junto á las obras de defensa.

Cuidado lector incauto! Si pasas por ella apaga el cigarro, que así como el diablo carga las armas, bien puede antojársele prender las minas con la punta del rabo.

Parecieron—Los papeles y libros que faltaban de los archivos de Policía, han vuelto á su antiguo sitio.

Entiéndase que entre los primeros no habia papel moneda.

Pasageros—Del 25 de Febrero al 1.º del corriente vinieron de Buenos Aires á esta ciudad 1743 personas, en los siguientes vapores:

Febrero 25	*Tevere*...	180
« 26	*Pampero*...	625
«	*Rio de la Plata*...	415
« 27	*Tevere*...	100
	Mersey...	24
Marzo 1.º	*Rio de la Plata*...	399
	Total...	1743

Hospital de Caridad—Las entradas que ha tenido dicho establecimiento en Enero ascienden á 13.436. 28;—las salidas á 12,740.56—quedó una existencia de 695,72.

Regalo al Sr. Villalba—Se ha desistido del pensamiento de obsequiar al Sr. Villalba con una medalla, como una prueba de gratitud y simpatías por la parte notabilísima que le cupo en la realizacion de la paz.

La suscricion popular entre nacionales y extranjeros halló tal acojida que, en pocas horas se reunió una gran suma. De ahí nació el proyecto que será llevado á cabo, de obsequiar á dicho ciudadano con una casa, conciliándolo todo, teniendo presente su situacion humilde y honrosa y el deseo de serle útil de manera que no tuviese el menor inconveniente de delicadeza.

Tenemos entendido que oportunamente se publicarán los nombres de los contribuyentes, para satisfaccion de los encargados de la suscricion y muy particularmente como el mas alto testimonio de la significacion del obsequio y de cuan honorífico es el para el Sr. Villalba, cuya delicadeza quedará vencida por el medio empleado y por la posicion social de los donantes, que harán constar tambien su gratitud en la inscripcion que figurará al frente del edificio.

Asunto peligroso.—*La Tribuna* se está ocupando de la Isla de Ratas en el sentido de que sea *desneutralizada*.

Si el cólega comete la imprudencia de pasar de noche por el Mercado, ó de untar su pluma con queso, se va á ver en bárbaros apuros.

Le aconsejamos que en caso de peligro pida auxilio á los gatos, que es de su incumbencia el dárselo contra las violencias de sus enemigos naturales.

Buques españoles—Del *Mercantil* estractamos estos pormenores sobre la fragata acorazada «Numancia» que se espera dentro de breves dias en este puerto para seguir al Pacífico con el transporte *Marques de la Victoria* llegado el Viernes, procedente de Cádiz.

La Numancia desaloja una cantidad de agua equivalente á 7,000 toneladas, y tiene de eslora 33 piés mas que la *Villa de Madrid* que media 320 pies. Las órdenes se trasmiten por tubos acústicos.

Será el primer buque acorazado que surque estas aguas, circunstancia que ha de atraerle gran número de visitantes de esta ciudad y de Buenos Aires.

Domingo pacífico—Al cabo de un par de años de guerra, hoy es el primer domingo que pasamos libres de la influencia de Marte, pues si bien en el anterior ya regia el convenio de paz, no por eso debia llamarse propiamente domingo pacífico, desde que so pretesto del carnaval se daban terribles asaltos á mano armada ...de huevos y jarros de agua.

Pensaba sacar gran partido de esta observacion; creia desarrollarme é inmortalizarme; pero me siento impotente para llevar á cabo tan árdua empresa, y como se ofenderia mi amor propio si me declarara gusano, prefiero disculparme diciendo que por falta de caballos gordos he retrocedido.

A primera vista, la disculpa parece ridícula, sobre todo para los estrangeros que no están al cabo de nuestras costumbres; pero en realidad tiene gran importancia por el rol que ha jugado en los partes oficiales de la última lucha, como muy acertadamente lo hizo notar la *Reforma* de aquella época.

Revista del gacetillero—No habiéndose realizado la revista militar anunciada, nos vemos en la necesidad de llenar ese vacío pasando revista á los diarios, á fin de instruir al gobierno de las tendencias que abrigan y de lo que hubieren menester.

Este servicio lo hacemos de puro patriotas, y suprimiendo la sinfonía de costumbre y el himno nacional, por estar en la conciencia de todos.

La Tribuna en un artículo muy formal, sostiene que la libertad es libre, porque debe atarse el dedo meñique con un hilito, para que no *se desborde*. Con gran trabajo hemos deducido que la libertad es líquida, lo cual nos causa temores de que alguno malvado se la beba y nos deje bajo las uñas de la tiranía.

Otro artículo semi-zoológico, dice que el gobierno debe *desneutralizar* la isla de ratas. Habríamos deseado mas esplicaciones en apoyo de esta medida, á fin de que las señoras Ratas no se alarmen interpretándola mal, como ofensiva á su persona y á sus derechos, cuando solo se refiere al terreno.

Otro artículo se ocupa del *Tevere* y del *Pulaski*. En fin, es tan á vapor que no hemos podido alcanzarlo. Cuando se pare trataremos de preguntarle que se le ofrece.

El Mercantil Español—Este órgano afirma que las islas de Chincha han progresado tanto, que poseen ya un teatro para 8,000 personas en el cual canta Tamberlik. No le creemos al colega aunque nos lo jure con un crucifijo en la mano.

La Reforma—Garante bajo su palabra, que los actuales Ministros no valen un pito, por que no son buenos. Estamos de acuerdo, la patria se pierde y el porvenir se nos escapa de entre las manos. Esas carteras nos corresponden; á nosotros que representamos la opinion de la mayoría incluso el bello sexo.

Trae tambien otros artículos cuyos epígrafes nos evitan el trabajo de examinarlos. El 1.º se llama *Martin García*, y sin duda es alguna biografía del individuo así bautizado. Lo único que tenemos que observar es la supresion del *Don*, que le corresponde, puesto que entre nosotros ese título no se compra. Todos nacemos con él, y nadie está autorizado para quitárselo, ni aun á Martin ni á nadie.

El 2.º artículo se llama: *No somos nosotros.* Muchísimos nos alegramos de saberlo, y sospechamos que será el vecino de enfrente... Al menos, si no es él, precisamente ha de ser alguno ó alguna, lo cual no nos importa averiguar.

El Siglo de ayer procura esplicar la significacion del gobierno provisorio. Lo que todos sabemos.—Gobierno Provisorio significa: acelerar agua para que otros tomen mate; equivale á devanarse los sesos para conseguir algo y dárselo á otros para que lo gocen; es lo mismo que ganar el premio de la cucaña y regalárselo á los curiosos. Así lo entendemos nosotros; si estamos equivocados *reformaremos* nuestra opinion enviándola en un ejemplar á *La Reforma*.

Paraguay—Es probable que ayer haya llegado á Buenos Aires el vapor *Salto*, procedente de la Asuncion.

Por él tendremos noticias nuevas de aquel país en que están fijas las miradas.

El «Rio de la Plata».— [illegible]

El Uruguay.— [illegible]

Defunciones.—Marzo 5. [illegible]

Policía— [illegible]

Bandera.— [illegible]

SOLICITADA.

[illegible] ...sente que V. me entregó, es por tanto, que le dirijo la presente con el fin de que V. sea mi intérprete demostrandoles que lo he recibido como un tesoro de gran valor el que conservaré siempre como un recuerdo.

Me resta solo felicitar á V. y á todos los amigos que componen el «Ejército Libertador», por el espléndido triunfo que han obtenido, quedando, yo, haciendo votos por el engrandecimiento de su Patria que ha sido la mia adoptiva en la época que la tirania oprimiese mi pais.

Sirvase V. aceptar la sincera amistad que le profesa su amigo affmo. y S. S.

Pedro J. Carreras.

142

SECCION DE POLICIA.

AVISO OFICIAL.

La Gefatura Política y de Policia de la Capital con autorizacion superior, llama á propuestas para la limpieza pública de esta ciudad por el término de un año bajo las demas condiciones establecidas en las bases que quedan en manos del Comisario de Ordenes para que puedan enterarse de ellos los que se interesen en hacer propuestas, debiendo estos presentarse cerradas el próximo lúnes 6 del corriente á medio dia para ser abiertos en la forma de costumbre y elevadas al Superior Gobierno para su revolucion.

Montevideo, Marzo 2 de 1865.

De órden del Superior Gefe.

El Oficial 1º.

R. Irigoyen.

Departamento de Policia.

EDICTO.

Hallandose en completa contradicion con los sentimientos de humanidad que debemos estender hasta aquellos seres que mas directamente lo reclaman del hombre, el Gefe Politico y de Policia del Departamento dispone:

Art. 1.º Queda absolutamente prohibido castigar las bestias del servicio con ningun otro instrumento que no sea el látigo, y de golpearlas con este mismo por la cabeza, ó hacer de él un instrumento para descargar la ira del dueño ó conductor antes que un mes y medio de correccion.

Art. 2.º Queda igualmente vedado poner en las carretillas mas carga de la necesaria, no debiendo esta exceder á la que cómodamente puedan conducir las bestias que las sirvan.

3.º Los que contravinesen á estas disposiciones quedarán sugetos al pago de cuatro pesos de multa.

4.º Los Comisarios de Seccion quedan encargados del cumplimiento de los artículos, anteriores

MANUEL AGUIAR.

SECCION COMERCIAL

Montevideo.

4 de Marzo de 1865.

DEUDA PUBLICA.

Exijible...	40 á 45 rls. el p. 0/0 de $
Bonos...	20 á 22 «
Interna...	40 p. 0/0
Fundada...	60 á 65 á
Franco-inglesa...	49 á 50 «
Crédito Gounouilhou...	6 % «

CAMBIOS.

Buenos Aires...	1 á 1¾ p. 0/0 de premio
Descuentos...	1¾ á 1½ p. 0/0

Madrid.

22 de Enero.

BOLETIN FINANCIERO.

Continúa la baja en los fondos públicos y la inaccion en las transacciones, como consecuencia forzosa de los proyectos financieros del señor Barzanallana.

El consolidado no se cotizó en operaciones oficiales, y solo por las escasas transacciones privadas se sabe que el papel quedó ofrecido á 44-90: la diferida se transfirió á 41-90; la deuda del personal á 21-95, y las subvenciones no encontraban dinero mas que á 78-75.

Como se vé, la desconfianza y el descrédito público van en aumento.

Bolsa de Barcelona.

Diciembre 29 de 1864.

3 por 100 consolidado...	43.65 d.
3 por 100 diferido...	40.75 d.
Subvenciones de ferro-carriles...	30.50 d.
Obligaciones del Empréstito municipal...	00,00 d.
Billetes en calderilla...	97,75 d.
Banco de Barcelona...	87,50 d.
Caja Barcelonesa de Descuentos...	35,50 d.
Caja Catalana industrial...	25,00 d.
Sociedad Catalana general de Crédito...	73,00 d.
Crédito mercantil...	34,50 d.

Buenos Aires.

PRECIO CORRIENTE DEL METÁLICO.

[illegible]

BOLSA DE COMERCIO.

[illegible]

FRUTOS.

[illegible]

GRANOS.

[illegible]

VENCIMIENTOS.

[illegible] ...cimientos de metálico en la Bolsa de ... [illegible] ...pezaron á las 12 del dia, á 26,05 al ... [illegible] ...aciones á ps. 26$-10 26-15 cerrando ... y ascendieron las ventas á 279,310 ... cuales 72,840 fueron al contado.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de almacen—Dia 4.

[illegible]

Aforos de tienda—Dia 4.

Drable hnos, 1 cajon 67 piezas zarazas surtidas pieza 300; 2 cajones piezas lienzo media tabla 180 yardas, varas 0,10.

Proufoot, 1 bulto muestras de mercancias en 16.00 1 cajon, 32 pañuelos docena 3,60, 23 rebozos doc. 14,50 22 chalones docena 28.80, 3 cajones 68 pañuelos lana, docena 19,20. 10 chalones de lana uno 3,60.

B. Tiokes 2 cajones 10 piezas arpillera 3054 yardas vara 0,12 1 cajon 50 pares frazadas oscuras por 1,80.

F.. Decazes 1 cajon de camisas algodon docena 4,50 2 cajones 50 id. id. zaraza docena 4,40.

F. Lacueva 2 cajones 180 piezas lienzo 3690 yardas vara 0,15, 3 cajones id. id. mezcla 4800 yardas varas 0,11 1 cajon 60 id. zarazas ordinarias pieza 2 70 1 id. 60 id. lienzo 1900 yardas vara 0,11.

R. Tweedie 1 cajon 46 piesas lienzo mezcla 1462 yardas vara 0,11, 1 cajon 12 id. bayeta 2 frizas 676 yardas vara 0,34.

J. Lammer, 1 cajon 25 piezas piel cabra, 1156 metros, 0,155, 1 cajon, 14 piezas bareye, 479 metros, 018.

Fels y Ca., 1 cajon 7 1[2 docenas tiras simples, docena, 16.00 1 idem 16 2[3 idem embutidos, docena, 8,00, 1 idem 73 docenas cuellos hilo y algodon 19 700, 1 id 41 2[3 docenas velitos tul seda, docenas, 600 1 idem 185 piezas cambray yerbas, pieza 0,70, 12 docenas pañuelos bordados, docena, 3,60, 1 cajon 48 corbatas sada, docena, 14,40—15 1[2 docena corbatas lana, docena, 4,20—25 docenas corbatitas, docena, 1,80, 30 cortes chalecos, uno 0,90—60 bufandas, docena, 960, 3 1[2 docenas pelerinas y triangulos, docena, 7,20, 1 cajon 50 docenas calcetines algodon regular, docena 1,20.

B. Heimendhal, 1 fardo 16 piezas casineta hilo y algodon ordinario, 669 metros 0,19, 1 cajon 75 cortes casimir surtido, uno, 1.60, 1 cajon 30 piezas zaraza colcha, 1328 metros, 0,15, 1 idem 8 idem castor, 198 metros 1,20, 1 idem 8 idem casimir 199 metros, 1,60, 1 idem 4 idem paño castor, 99 metros, 2,40.

Despacho de almacenes.—Dia 4

Fels Seyfferts, 1 cajon 100 docenas medias, 3 cajones franela, 3 cajones calcetines.

Floro Lacueva, 1 caj. camisas, 1 fardo pellones, 1 caj. tela poncho.

Francisco Perez, Montero, 117 bord. vino.

Tomas Duguid, 185 docenas enaguas, 2 cajones pañuelos, 2 fardos listados.

B. Heimendhalt y Ca., 1 cajon medias, 1 cajon camisas de zarazas, 2 cajones cortes chalecos.

Mallmann y Ca., 1 cajon género para pantalon, 6 caj. camisas, 1 caj. zarazas, 1 cajon enbutidos, 1 cajon pañuelos seda, 1 caj. género para enaguas, 1 cajon medias.

B. Pierre 1 cuñete azul en polvo, 2 caj. almanaques.

Galli y Ca. 2 caj. alpargatas.

A. Castagnino 1 caj. cachemir de Escosia.

H. Real y Prado y cajs. libros impresos.

Leunda hnos. 1 caj. sombreros.

T. Reyssig 10 rollos tabaco,

E. Barlhord y Ca. 3 bultos articulos de la India.

Risso y Schaffino 7 pipas vino.

H. Shikeidat 3 caj. mercancias.

Shaw 2 caj. pañuelos seda 1 caj. cuchillos.

E. Courras 6 caj. alpargatas.

Francisco P. Montero 10 bolsas café.

E. Fym y ca. 20 sacos café.

A. Folle 1 fardo bayeta.

Brandt John 1 paquete muestra.

H. Gaquard 9 caj. mercancias.

Leon Laguerre y Pomes 2 caj. sombreros 2 coj. cortes pantalones 2 caj. sombreros 1 caj. camisas zarazas 1 caj. miriñaques 2 caj. calzado.

J. Dellazoppa 8 tarros aceite linaza 2 cascos pintura blanca 20 barriles azúcar refinada.

Smith hno., 1 fardo Jergas.

A. Lacazes 2 c. prunas, 1 c. medicamentos.

Rodriguez y Cia., 4 bultos té negro.

A. Gienello, 6 balas papel.

E. Qumk, 1 c. aceite, 1 c. alfileres, 2 c. agua de colonia, 1 c. rape.

Bates Stokes y Cia., 2 fardos pañuelos, 2 c. camisetas, 1 c. pañuelos, 3 fardos grano de oro, 1 c. coleta, 1 fardo madras, 1 fardo True, 2 c. hilo de carretel.

Escalada y Vidiella, 1 c. licor, 1 c. calzonsillos, 1 c. camisas, 1 c. peines, 1 c. peinetas, 1 c. sombreros.

R. Wilson, 1 paquete encomiendas.

J. Macfalane, 2 caj. zarazas, 2 fardos lienzo, 2 fardos madrás.

Betes Stokes, 1 fardo pellones. 1 id. arpillera, 3 fardos lana, 2 caj. medias, 1 cajon camisetas, 2 fardos trué, 3 cajones zarazas, 4 fardos grano de oro.

Descarga á Depósito—dia 4.

F. Posadas, 42 pipas vino.

Apesteguy, 3 bocois tierra, 1 1[2 bocois id.

Duplessis, 60 bultos merc., 11 cajones coñac.

Domecq, 3 bolsas semillas.

Mallmann, 2 bultos mercancias.

Quincke, 23 bultos mercancias.

Langebeck, 1 bultos mercancias.

Bemberg, 46 bultos mercancias, 23 sacos arroz.

J. Crome, 11 bultos mercancias, 700 cajones velas.

Shaw hno., 8 bultos mercancias, 19 atados palas, 12 cuñetes municion, [illegible]

Fels y Ca., 14 bultos mercancias, 11 piezas arpillera.

R. Hoppmann, 1 bulto mercancias.

W. Fehr, 9 bultos mercancias.

E. Courras, 6 bultos, mercancias, 2 cajones tabaco, 1 bordalesa vino, 36 cajones coñac, 54 caj. vino, 5 barriles coñac, 1 cajon kirch.

Dellazoppa 22 caj., mercancias 2 caj. champañe 7 caj. vino.

Pomes 17 bultos mercancias.

Lermitte 10 pps. caña.

Laborde 11 caj. mercancias.

S. Kidsling 12 caj. mercancias 23 caj. coñac.

Le Hir Barnett 27 bultos mercancias 45 caj. sardinas 1 barril vinagre 7 caj. coñac 2 barriles vino.

Decazes y ca. 43 bultos mercancias.

C. Lammers 3 barricas cerveza.

N. Bieber 2 caj. muebles 15 caj. velas.

Larraburu 10 barriles vino.

F. y Gonzalez 4 caj. conservas 12 piedras.

Lombardini 15 caj. liquidos 102 caj. vino 1 caj. mercancias.

Descarga á despacho—Dia 4.

[illegible]

Freyer y Cia., 200 c. schnapps.

E. Fynn, 8 c. quesos, 75 baricas cerveza.

Dufrechou, 2 bordalesas vino, 5 c. aceite.

Piaggio, 50 bolsas zumaco, 3 c. hongos, 11 pipas vino 17 c. vino, 4,000 baldozas.

R. y Merello 12 barriles conservas, 1 cajon hongos.

A. Gianello 50 balas papel estraza.

Decazes y ca. 1 cajon muestras.

M. Astengo 30 tercios yerba.

Searnichia 4 cajones cerveza.

Fraga hno. 70 carradas leña.

Jacquelte 3 cajones licores.

Trabucaty 2 cajones mercancias.

Gailhac 5 cajones mercancias.

J. Reybaud 103 ejes.

C. y Correa 13 vigas.

J. de la Maria 1 canasto loza.

Lombardini 10 cajones galletita.

N. Green 1 fardo muestras.

D. Bell 2 cajones carretillas de fierro.

D. y Balparda 40 barricas cerveza.

Lamemers 1 cajon mercancias.

Reembarco—Dia 4.

M. Martinez y Ca., 306 barriles almendra, para Buenos Aires.

Benito Marini y Ca., 362 fardos tabaco, para Lóndres.

T. Reyssig, 3 cajones tuvos, para el Rosario de Santa Fé.

J. Lafitte, 30 cajones coñac, 1 canasto champagne, para Buenos Aires.

P. Borelli y Ca., 1 casco juegos pesas, para el Rosario de Santa Fé,

Smith hermanos 1 fardo paño, 1 fardo pellones, 1 fardo jergas, 1 cajon hilo de carretel.

Rodriguez y Ca., 10 barricas azúcar, 18 bolsas arroz, para el Salto.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar—Dia 3.

Barcelona, el 24 de Diciembre, bergantin español *Cacique*, de toneladas, capitan Austrich, con 11 de tripulacion y 15 pasageros, consignado á Pablo Zorrila con 182 pipas, 18 medias y 17 cuarterolas vino tinto, 10 idem idem dulce, 20 cajones aceite de almendra, 50 cuarterolas vino seco, 34 barriles pimenton, 180 cajones aceite, 10 fardos pleita, 4 idem felpudos, 67 surrones azulejos, 89 cajones papel blanco, 50 latas pimenton, 11 cajones frutas, 4 fardos esteras, 36 carga obra de barro, 1 cajon libros impresos, 1 cajon con una imagen, 10 frascos frutas, 82 cuñetes aceitunas, 1 cajon tabaco.

DIA—4

Buenos Ayres, el 3 del corriente, vapor paquete italiano *Tevere*, de 200 toneladas, capitan José Barboro, con 100 pasageros, á Miguel Alvarez y hnos., con—á Silveiro A. Barros 1 paquete, á carlisle Smith y Ca 1 bulto, á G. W. Oest 1 idem, á T. Egginthon 1 paquete dinero.

Entradas de cabotaje—dia 4.

Nueva Palmira, el 24 del próximo pasado, zumaca nac. *Caprera*, de 80 toneladas, patron Pablo Frigoni, á Gavazzo y Mazzini con 100 carradas leña de tala.

Gualeguay, el 17 del próximo pasado, gol. nac. *Bsperia*, de 45 toneladas, patron Lorenzo Raggio, con 6 de tripulacion, á Gavazzo y Mazzi con 70 carradas leña.

Buenos Aires, el 28 del próximo pasado, chalana nac, *Teresa*, de 5 toneladas, patron José Barborino, á la órden. en lastre.

Cerraron rejistro.

Febrero 4—Havre, fragata francesa *Madagascar*, por Edmundo Barthold y ca., con—240 fardos lana, 100 pipas grasa de saladero, 30,000 astas, 50 pipas gordura, 3500 cueros vacunos salados, 1.021 id. vacunos id secos, 37 medios fardos lana, 2 fardos plumas de avestruz.

DIA—11.

Puertos del Brasil, goleta dinamarquesa *Elena*, capitan J. Kroger, por John Schwartz, con—2530 quintales carne tasajo, 50 cueros vacunos secos para forro.

Puertos del Brasil, goleta dinamarquesa *Ana*, capitan N. H. Breck, por Juan Ricardo Schwartz, con—2140 quintales carne tasajo, 40 cueros vacunos secos para forro.

DIA—14.

Habana, polacra española *Aristides*, por Jaime Cibils, con—4000 quintales carne tasajo, 50 cueros vacunos secos para forro.

Habana, polacra española *Antonieta*, por Jaime Cibils, con—3000 quintales carne tasajo, 30 cueros vacunos secos para forro.

DIA—15.

Havre, barca francesa *Fils Unique*, por Edmundo Barthol y Ca., con—3282 cueros vacunos secos, 125 pipas grasa, 17,900 astas.

Havre, barca francesa *Prime*, por Apesteguy hos. con—367 fardos lana, 5 idem cueros de carnero, 3165 idem vacunos secos, 12 mil cien aspas, 24 cajones sebo, 600 cueros vacunos salados.

DIA—24.

Puertos del Brasil, polacra española *Merceditas*, por Camino y Pino, con—2800 quintales carne, 50 cueros vacunos secos para forro.

Idem idem, barca prusiana *Ginius*, por Juan R. Schwartz con—4500 quintales carne tasajo y 80 cueros vacunos secos para forro.

DIA—25.

Puertos del Brasil, barca portuguesa *Maria*, por Fraga y hermanos con—4500 quintales carne tasajo, 70 cueros vacunos secos para forro.

Havre, barca francesa *Georgina*, capitan Moren, por Pablo Duplessis, con—200 cueros de potro secos, por E. Roubes 42 fardos idem, por Juan Dellazoppa 63 idem idem, por Zumarán y Ca., 57 idem idem, por Llamas 18 idem idem, por Francisco de Trueba, 9 fardos cerda, 279 idem lana, por E. Barthold y Ca., 20 fardos cerda, 10.000 astas, por Augusto Despouy y Ca., 234 fardos lana, por Auturquin 10 idem idem.

MARZO—2.

Habana, barca españole *Providencia*, por Jaime Cibils, con—8500 quintales carne tasajo.

Salidas de Ultramar—Dia 6.

Marsella y Génova, polacra nacional *Maria Teresa*, capitan Tomas Minuto, por Luis A. Queirolo, con—frutos del pais.

DIA—8.

Puertos del Brasil, polacra portuguesa *Dosral* capitan Maria da Corina, por Rocha Faria con carne tasajo.

DIA—9.

India, barca francesa *Saint Paul*, capitan José Ravilly por Samuel Lafone, en lastre.

Havre, fragata francesa *Madagascar*, capitan Gaillarde, por Edmundo Barthold, con frutos del pais.

Génova, barca italiana *Pietrino*, capitan Cárlos Semeria, por Calcagno y hno. con frutos del pais.

Buenos Aires, polacra nacional *San Augustin*, por Rafael Fragueiro, en lastre.

Rio Janeiro, bergantin goleta nacional *Espia*, capitan Sheimit, por Roberto Wilson, con carne tasajo

DIA —25.

Buenos Ayres, bergantin español *Julito*, capitan José Rosell, por Jaime Cibils, con todo el cargamento que condujo de la Habana.

Buenos Ares, bergantin brasilero *Infeliz*, de 265 toneladas, capitan José M dos Santos, por Rocha Faria y Cia., con—el mismo cargamento que condujo de Bahia.

Puertos del Brasil, barca portuguesa *Maria*, de 221 toneladas, capitan Pedro Augusta Nario da Silva, por Camino y Pino, con carne tasajo.

Havre, fragata francesa *Georgina*, capitan Marin, por P. Duplessis, con frutos del pais.

Pernambuco y Puertos del Sud, polacra española *Merceditas*, capitan Jaime Nomes, por camino y Pino con carga general.

DIA—28.

Habana, polacra española *Antonieta*, capitan Antonio Plá, por Jaime Cibil, con carne tasajo.

Habana, polacra española *Aristides*, capitan Miguel Palliser, por Jaime Cibils, con carne tasajo.

Havre, barca francesa *Prime*, capitan J. Groujon, por Apesteguy hos. con frutos del pais.

Amberes, barca meklemburguesa *Dr. Juris Jantzen*, capitan H. W. Hoff, por Freyer hos. y Ca. con frutos del pais.

Puertos del Brasil, goleta dinamarquesa *Helena*, capitan J. Kroger, por Rocha Faria y Ca., con carne tasajo.

DIA—3.

Buenos Ayres, vapor paquete inglés *Rio de la Plata*, capitan Pedro L. Flores por Miguel Alvarez y hos. con pasageros.

Salidas de Cabotaje—Enero 18.

[illegible]

DIA 30

Gualeguaichú, falucho id. *Pepilo*, á la órden.

Rosario Oriental, pailebot id. *San Martin*, por Passano con cargamento general.

Idem idem, balandra id. *Rosita*, por id. con id.

Santa Lucia, pailebot id. *Delfin*, por id. en lastre.

Concepcion del Uruguay, goleta argentina *Vences*, por Fraga y hno. con carga general.

Rosario de Santa Fé, goleta nacional *Guillerma*, por idem por idem.

Buenos Aires, goleta argentina, *Filomena*, por idem con idem.

Idem Idem, goleta nacional *Nueva Adelaide*, por Passano con idem.

Concordia, goleta idem *Camila 2ª*, por Fraga y hno. con idem.

Carmelo, goleta idem *Concordia*, por Passano con id.

Concepcion del Uruguay, goleta idem *Italia Libre*, por idem con idem.

Rosario, Oriental, falucho idem *Victoria*, por idem con ídem.

Dia—31.

Islas, falucho idem *Galgo*, en lastre.

Santa Lucia, pailebot idem *Jóven Agustin*.

Rosario de Santa Fé, goleta idem *Barcelonesa*, por Passano con idem.

Idem idem, pailebot idem *Hernani*, por idem con idem.

Buenos Aires, pailebot idem *José* por Portela, con carne.

Arausatá, balandra idem *Panchita*, por Jampie en lastre.

Colonia, goleta id *Flor de la Colonia*, con carga general.

Concordia, goleta argentina *Fenecia*, por Fraga hs. id.

Id. goleta nacional *Paulita*, por Passano, con idem.

DIA—3.

Rosario Oriental, goleta nacional *Colonia Suiza*, por Luis Bergel con idem,

Gualeguaychú, goleta argentina *Prudencia*, por Risso y Ca. con idem.

DIA—4.

Concepcion del Uruguay, pailebot nacional *Concepcion*, por Passano con idem.

Rosorio Oriental, balandra idem *Rosita*, por id con id.

Gualeguaychú, goleta id *Jóven Paulita*, por id con id.

DIA—6.

Buenos Aires, pailebot idem *Sociedad*, en lastre.

Gualeguaychú, goleta argentina *Guazú*, por Fraga hnos. con idem.

Idem idem idem *Minerva* por Benites y Ca. con idem.

Rosario de Santa Fé, goleta nacional *Carmen*, por Mora y Ca. con idem.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de San Felipe

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

FUNCION ESTRAORDINARIA

EL DOMINGO 5 DEL CORRIENTE.

1º.—HIMNO NACIONAL, cantado por la compañía y cuerpo de coros.

2º.—El drama moderno en tres actos y en verso, titulado:

ESTUDIO DEL NATURAL

3º.—La graciosa comedia en un acto, titulada:

Amar sin dejarse amar.

Á las 8½ en punto.

NOTA—El teatro estará embanderado con los colores pátrios.

REMATES

Por Rafael Ruano.

de comestibles, loza, cristales, bebidas etc., por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, del almacen de menudeo Esquina de las calles Buenos Aires y Alzaibar.

El Martes 7 del corriente, á las doce en punto se venderá precisamente al mejor postor por mandato del Señor Juez Letrado de Comercio y por cuenta del concurso de Doña Angela Puggetini—en lotes á la vista.

Las importantes existencias de dicho almacen consistiendo en un surtido general y completo de comestibles, bebidas, loza, cristales y demás existencias.

A las 4 en punto de la tarde—Los armozones, mostradores, aparato de gas etc., con la accion á la llave,

Por el mismo.

En el depósito del Sr. D. Manuel Herrera.

El jueves 9 del corriente á las 12 en punto se venderá precisamente al mejor postor con permiso del Sr. Colector General por mandato del Sr. Juez de Comercio y por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista los siguientes artículos que se hallan en dicho depósito desembarcados y pertenecientes al cargamento del Bergantin prusiano *Marie Charlote* su capitan P. D. Cesterreich.

A saber.

97 cajones de una docena vino jerez.
149 docenas id. id. burdeos.
525 id. id. id. coñac.
97 id. id. id. licor de ginebra.
2313 id. id. id. ginebra.
1328 damajuanas anisado,
489 id aguardiente.
10 id lentejas.
5 barricas coñac.
75 id aguardiente.
2387 piedras de vereda.
841 tablas de pino.
1 cajon toilet.
2 id. pianos.

Por el mismo.

Gran incendio de 11,058 tablones pino surtido de Prusia.

En la barraca frente á la Colecturia General, calle del 25 de Agosto—En lotes á la vista.

El viernes 10 del corriente á las 12 en punto se venderán precisamente al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, en el estado en que se encuentran y dinero de contado—11.058 tablones pino surtido de Prusia; el todo del cargamento de la barca sueca *Solid*, procedente de Sundsval.

Por F. E. Nebel.

Remate importante de averias.

El que estaba anunciado de los efectos salvados de la barca inglesa «Apollino» para tener lugar el Lúnes 6 del corriente en el puerto del Buceo, se realizara el mismo dia 6 en los almacenes de la casa de la señora viuda de Nr... lazá, cita en la calle del Cerrito frente al Banco de Lóndres.

Por C. Moratorio.

En su casa calle del 25 de Mayo número 291.

El Martes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender cantidad de mercaderias inglesas francesas y alemanas por órden de varias casas introductoras, cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

Por Julio de Mendeville.

De muebles, en la calle de las Cámaras núm. 152.

El Lúnes 6 del corriente, á las 11 en punto, empezará la venta, por desalojo de dicha casa, de todos los muebles que la adornan, consistiendo en lo siguiente:

Un juego de sala asiento de esterilla, compuesto de 12 sillas, 1 sofá y dos sillones, una rica alfombra de tripe, una mesa de sala, un piano, un taburete para piano, sillas, cómodas, sillones, roperos, lámparas, mesas de varias formas, mesitas de costera, una mesa para comedor, una cama con colchones, un aparador, baños chicos y grandes, una bomba de saguan, una alfombra de escritorio, un mueble para piso de comedor con su guarda, una cómoda escritorio, una percha torneada, y porcion de otros muebles y útiles que estarán á la vista en el acto de la venta.

Por el mismo.

De mercaderias, en su casa calle del Rincon número 54.

El Miércoles 8 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de dos casas introductoras, de un variado surtido de mercaderias, recientemente introducidas, cuyo detalle se dará oportunamente.

Por Eusebio Cabral.

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

Por Mateo Astengo.

De mercaderias, en la casa Olfuon Moggiol, calle del Rincon núm. 23.

El Lúnes 6 del corrienta, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un variado surtido de mercaderias inglesas y francesas, cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

En seguida 1 fardo averiado.

Por el mismo.

De papas en canastos, en la aduana con autorizacion de la colecturia general.

El lúnes 6 del corriento Marzo á las 12 en punto por órden de una casa consignataria y por cuenta de quien corresponda se venderán precisamente á la mas alta oferta.

600 canastos papas recien desembarcadas.

Por el mismo.

De articulos de almacen; en su casa calle del 25 de Agosto número 36.

El miércoles 8 de marzo á las 11 en punto, por órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente á la mas alta oferta un variado surtido de articulos de almacen.

Por Andres wells (hijo)

De muebles, en la calle de Perez Castellanos núm. 51.

El Martes 7 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta de todos los muebles que adornan dicha casa, y cuyo estenso pormenor es como sigue:

Sala—Un rico piano francés nuevo de jacarandá de 3 cuerdas, una mesa de centro piedra mármol, un sofá asiento de crin, 12 sillas ricas asiento de esterilla, lámparas, alfombras y demas de mesa, cuadros etc.

Primer aposento—1 cama otomana de caoba, una camita para niños torneada, 1 labatorio piedra mármol, 1 mesita de luz, 1 ropero de caoba, 1 divan forro de damasco, sillas, mesas, etc.

Segundo aposento—2 camas de fierro con colchones, 1 divan, armario, sillas, etc.

Escritório—2 escritorios, sillas, 1 divan forro de damasco, 1 papelera, cuadros, etc.

Comedor—1 mesa de comedor 1 id. chica 1 aparador, 1 docena de sillas, loza, cristales, cubiertos, etc.

Cocina—Bateria de Cocina, braceros, baños, etc.

Á las 3 en punto—Una hermosa volanta de vuelta entera con dos asientos, para un caballo, arreos para idem.

Por el mismo.

De comestibles, en su casa calle 25 de Agosto núm. 66.

El Jueves 9 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio á la venta de una gran cantidad de comestibles, y cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por E. Castellanos y Ca.

Importante remate de muebles, en la calle de la colonia núm. 122, en la casa que habita el Sr. D. Federico Nin Reyes.

El miércoles 8 del corriente, se procederá á la venta de los importantes muebles que adornan dicha casa á saber:

Sala.—Un rico juego de sala de jacarandá incrustado en pals de rosa, y forrado en damasco de seda carmesí, con sus correspondientes fundas, compuesto de dos sofaes, 2 sillones, 18 sillas, 2 banquitos y una mesa con mármol, una mesa consola de caoba, 1 piano de jacarandá, 12 sillas, papier macher, 2 ricos espejos marco dorados, 1 alfombra de tripe con su guarda polvo, 3 juegos de cortinas para los balcones, una es punzó y otra bordada, gran variedad de floreros de porcelana, tarjeteras y otra infinidad de objetos de capricho.

Antesala—1 juego compuesto de 1 confidente, 2 sillones y 10 sillas de caoba ricamente forrado de seda, 1 rica mesa redonda, 3 juegos de cuadros verdadera novedad, 1 magnífico espejo de marco dorado, 1 alfombra de tripe, juegos de cortinas, jarrones de mármol, salivaderas, papelera de caoba, y otra infinidad de objetos de gusto.

1er. Aposento—1 rica cama de caoba, con corona y sus correspondientes cortinas bordadas, 1 ropero hermoso de caoba, 1 elegante costurero de idem, 1 cómoda con tocador de idem, lavatorio de mármol superior, 2 mesas de arrimo, 6 sillas asientos de paja, 1 rica alfombra de triple juegos de cortinados; cuadros, estantes, y perchas de caoba etc.

Segundo aposento.—1 sofá, 1 ropero de caoba, 1 cama de bronce para niños, 1 tocador de jacarandá, 1 alfombra, 1 videt.

Tercer aposento.—1 cómoda de caoba con tocador, idem con mármol azul, 1 mesa redonda de idem, otra de luz, 1 espejo marco dorado, 1 rica marquesa de bronce, 1 precioso lavatorio con sus útiles de cristal de colores, varios juegos de cortinas, sillas y sillones,

Cuarto aposento.—1 arrimo de tocador, otro con vidrieras, 1 cómoda toda de caoba, 1 ropero, 1 marquesa de fierro, 1 alfombrado de pita etc.

Comedor—2 mesas de caoba con espejo, tres sillones, doce sillas asiento de esterilla, 1 mesa con carpeta para diez y ocho cubiertos, variedad de cien grabados y cuadros, juegos de cortinas, loza blanca y de colores rica clase, copas de diferentes clases, y botellas de cristal, ricas fruteras y queceras de idem, y otra infinidad de ricos objetos para el servicio de una mesa.

Despensa—1 gran cantidad de cristales, conservas, azúcar etc. 1 paño de lluvias, catre, colchones, sillas de montar para señoras etc.

Cocina—Todos los concernientes para el servicio de una casa etc.

Por el mismo.

De mercaderias, en su casa calle del Sarandí número 180.

El Jueves 9 y Viernes 10 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias inglesas y francesas por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se dará oportunamente.

Por G. Ibarra.

En su casa calle de las Cámaras N. 93.

El jueves 9 las once del dia se venderán al mejor precio por liquidacion de una libreria un selecto surtido de libros impresos de todas clases, en español y francés, cuyo detalle se omite por su mucha estension, libros en blanco y rayados de todas clases, obleas de goma, tinta de colores y de copiar rica clase, lapiceria, tarjetas, papel de todas clases, sobres y muchos otros articulos de escritorio.

Al mismo tiempo—lámparas de kerosene, cuadros, sillas de esterilla de varias clases, un rico candelabro de sobremesa, una mesa de noche, como sillones y algunos otros muebles.

AVISOS Y ANUNCIOS

COLEGIO MONTEVIDEANO

Calle al Norte del Mercado, núm. 35, plaza de la Independencia.

Aviso á los padres de familia.

En razon de las circunstancias, por las que ha cruzado esta ciudad, se habian ausentado las tres cuartas partes de los alumnos de este Colejio; pero felizmente á beneficio de la paz, á medida que van regresando á sus hogares, van presentándose en su mayor parte.

Son casi dos meses de interrupcion.... pérdida muy sensible para los niños que se están educando.

Es de suponer que para el 1.º de Marzo, ya estarán todos reunidos, é incorporados á sus respectivas clases.

Sin ostentar en número de profesores, serán bien atendidas las clases de párbulos, y primaria elemental y superior, sistema métrico decimal, teneduría de libros en las dos partidas, dibujo natural é idioma francés, sin omitir nada para formar jóvenes para el comercio y para la sociedad.

La fama y buen nombre que adquirió este Colegio en 23 años que lleva pasados en tan penoso magisterio, hacen al director concebir la esperanza de que irán favoreciendole como hasta aqui con sus hijos, y el cumplirá con su deber y su gratitud redoblando sus esfuerzos.

Admite pensionistas, medios pensionistas y externos, de cuyo buen trato quedarán todos, padres é hijos, satisfechos.

Montevideo, Febrero 28 de 1865.

LIBRERIA POR MAYOR

EN ESTA IMPRENTA, CON REBAJA ACOMODADA

[illegible]

...trada con una lámina. Un lindo tomo de 176 pájinas . . . 0.60

CON EL NÚMERO 163

DE EL «SIGLO»

EMPIEZA LA SUSCRICION DEL MES DE MARZO.

Los que se quedaren con él serán apuntados como suscritores al mes.

Los que quieran suscribirse por seis meses ó un año tendrán la bondad de mandarlo avisar á esta oficina.

Los que no quieran suscribirse tendrán la bondad de devolver este número á la oficina con sus nombres, apellido y domicilio.

Á NUESTROS AGENTES

En los departamentos y el exterior.

Les suplicamos que nos manden avisar la cantidad de ejemplares que quieran recibir, quedando entendido que al fin de cada mes tendrán que remitirnos con toda exactitud el importe de todas las suscriciones, menos el 20 p. 0/0 de comision que les señalamos.

Podrán hacerse tambien de una coleccion de las obras y almanaques publicados en esta imprenta, para vender á comision con las mismas condiciones.

D. TOMAS SERBY

(Q. P. D.)

FALLECIÓ EL DIA 14 DE FEBRERO DE 1865

Sus hermanos Da. Dolores y D. Manuel Serby y demas deudos, invitan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral, que por el descanso eterno del finado, ha de celebrarse el Martes 7 del corriente, á las 9 de la mañana en la Iglesia Matriz. Se previene que esta es la unica invitacion. El duelo se despedirá á la puerta del templo. 131—3p.

HIELO
HIELO
HIELO

FÁBRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Se vende todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche.

SEIS VINTENES LA LIBRA

10—CALLE 25 DE MAYO—10.

ALBUM.

OFFERT Á M.r L'AMIRAL CHAIGNEAU.

La Commision a l'honneur d'aviser ses compatriotes que cet album est déposé dés aujourd'hui chez Mr. Maricot, rue du 25 Mai N. 207 pour recevoir les signatures de tous les français, sans distinction, jusqu'au Vendredi, 10 du mois courant. N. 131 7 p.

Movimiento de vapores.

SALIDAS—Para Buenos Aires el «Rio de la Plata», el Lúnes 6, el Miércoles 8 y Viernes 10 del corriente—El «Tévere», el Mártes 7, el Jueves 9 y el Sábado 11 del corriente.

PARA BUENOS AIRES y puertos del Uruguay hasta el Salto, el Miércoles 8 del corriente.—Hora de salida 5 de la tarde.—Agencia Zavala 48. n109—6p

Pianos franceses.



Liquidacion — Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher, Detir, Scholtus, Bataille, Everard, etc. etc.

En depósito ó despachados:

ÓRGANOS PARA IGLESIA.

Afinaciones de pianos—El abajo firmado ofrece sus servicios al público para afinar y componer pianos y organos. Tambien se encontraran pianos nuevos en venta y tambien usados para alquilar. Los pianos nuevos son medio oblicuos solidos y de los mejores autores y fábricas de Europa á precios sumamente módicos—Calle del 1º de mayo núm. 10 frente al teatro de San Felipe y Santiago—*Luis Heisecke.* 105—1mes.

Colecturia General Aviso al Comercio. Interesada la Colecturia General en conocer con exactitud las existencias que tenian los depósitos de Aduana hasta fines de Febrero próximo pasado—espera que dentro del término de quince dias las personas interesadas se servirán presentar una relacion detallada esplicando marcas, números y envaces para proceder á una confortacion escrupulosa que garanta la admministracion que comienza. Montevideo Marzo 2 de 1865.

El «Pueblo»

Segunda época—Diario político, literário y comercial.

Inconvenientes agenos á nuestra voluntad y naturales cuando hay que organizarlo todo, han hecho imposible su aparicion hasta hoy. Vencidas esas dificultades *El Pueblo* reaparecerá el lúnes 6 del corriente á las 5 de la tarde. Se admiten suscriciones en la calle de Ituzaingó número 205, en donde se halla situada su imprenta.

Para la Habana Pasageros solamente. Saldrá el 10 del corriente el bergantin español Momjuich, su capitan D. Buenaventura Riera, Para tratar ocúrrase en la calle del Cerrito núm. 215 — 144.—6p.

Liquidacion En la calle 25 de Mayo nº 87 se acaba de recibir por paquetes del Havre y el Saintonge un gran surtido de GORRAS DE ESTACION, así como varias otras novedades que se venderán con una gran rebaja en los precios, por conclusion de negocios, 140-1 m.

La casa calle del Uruguay nº 376 y 378 con 18 varas de frente y 25 de fondo, once piezas edificadas en cal, tres aljibes un aljibe de ... pipas y algunos arbóles, se vende en cuatro mil pesos moneda nacional. En la calle Buenos Ayres nº 79 hay con quien tratar. 135-3p.

Ovejas En la calle Sarandí nº 180 se compran ovejas. ... 143-3p.

Al comercio Desde esta fecha queda disuelta la sociedad que habia establecida en la botica de la Marina entre D. Andres Monteagudo y D. Miguel Buzeta quedando este último al cargo de la Botica como su legítimo propietario.—Montevideo, Marzo 4 de 1865.—*Andres Monteagudo, Miguel Buzeta.* 138 p.

Gran novedad En la botería de Burdeos, calle del 18 de Julio núm. 67, se halla un surtido de calzado de todas clases hecho en el pais, así como estrangero, á precios muy equitativos. Hallarán tambien calzado de varias clases para la tropa. En dicha Botería se necesita un cortador que conozca el oficio. Dans la sus-dite Botterie on a besoin d'un coupeur habile dans l'art.—*Mousqué.* 146—3p.

El Dr. D. E. Wonner Se mudó á la calle de las Piedras 194—Consultas todos los dias de las 2 á las 4 de la tarde. 118—8p en 5p.

ITINERÁRIO GENERAL

Observacion.—Damos en este lugar el itinerario acordado previamente en la época pasada, ofreciendo modificarlo conforme á los avisos oficiales y particulares que nos serán comunicados cuando se organice el servicio de las administraciones con mas regularidad.

Correos del interior.

SALIDAS.

Los 4, 14 y 24 — Para las Piedras, Canelones, Santa-Lucia, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
« 11 y 27 — Para la Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
« 9 y 24 — Para Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.
« 6, 16 y 26 — Para Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Carmelo.
« 1, 11 y 21 — Para Santa Lucia, San José y Porongos.

ENTRADAS.

Los 3, 12 y 22 — De las Piedras, Canelones, Santa Lucia, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
« 8 y 24 — De la Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
« 3 y 23 — Del Cerro Largo, Artigas y Treinta y Tres
« 3, 13 y 23 — De Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Carmelo.
« 8, 18 y 28 — De Santa Lucia, San José y Porongos.

NOTA. — Se previene al público que hasta el 31 del corriente, las balijas se cerrarán á las cinco de la tarde, y desde el 1º de Abril al 30 de Setiembre á las cuatro — Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Montevideo, 7 de Marzo de 1864.

Prudencio Echeverriarza.

Mensagerias Orientales

25 — CALLE DEL URUGUAY — 25.

Itinerario General.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital.

ENTRADAS.

Los Lúnes y Juéves—De las Piedras, Canelones y Sta. Lucia
« 4 8 14 18 24 y 28 De Santa Lucia y San José.
« 1 11 y 21 De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 8 y 23 De Cerro-Largo y Artigas.
« 2 y 22 De Pando y Minas.
« 1 8 16 y 24 De la Florida y Durazno.
« 5 15 y 27 De la Florida y Durazno.
« 7 13 21 y 30 De la Florida.
« 8 y 24 De la Florida, Durazno y Tacuarembó.

SALIDAS.

Los Miércoles y Sábados,—Para las Piedras, Canelones y Santa Lucia.
« 2 7 12 17 22 y 27 Para Santa Lucia y San José.
« 5 15 y 25 Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 10 y 25 Para Cerro-Largo y Artigas.
« 12 y 28 Para Pando y Minas.
« 5 12 20 y 28 Para la Florida y Durazno.
« 8 18 y 30 Para la Florida y Durazno.
« 2 10 16 y 24 Para la Florida.
« 12 y 28 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el esceso ó encomiendas hasta 50 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva; los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las ocho y media de la noche.

Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentándolo VEINTE Y CUATRO horas antes de la fijada en él para la marcha, y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.

No se reciben bultos que escedan de dos tercias varas de largo, media idem de ancho y una tercia idem de alto.

Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán preferidos los primeros.

El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDA

de los puntos de partida, son las siguientes:

Desde el 1º de N'bre. al 28 de Febrero 4½ de la mañana.
« « de Marzo al 30 de Abril.. 5 « «
« « de Mayo al 31 de Agosto.. 6 « «
« « de S'bre. al 31 de Octubre. 5 « «

Montevideo, Febrero 24 de 1865.

GERARDO SIENRA, Gerente.

Diligencias de Pando, Canelones y Santa Lucía.

Se dará el itinerário oportunamente.

Carrera de los Omnibus.

PARA LA UNION.

Empiezan sus viages redondos desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.—Precio......

PARA EL PASO DEL MOLINO.

Sale de Montevideo todos los dias á las......y del Paso del Molino á las.... Precio....

Movimiento de vapores.

Salen de Montevideo, de las 5 á las 6 de la tarde.

EL « RIO DE LA PLATA »,

Para Buenos Aires, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

EL « TÉVERE ».

Para Buenos Aires, los Mártes y Sábados.

EL « URUGUAY, »

Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

Salen de Buenos Aires.

Además de los tres vapores arriba indicados:

EL « BUENOS AIRES ».

Para el Rosario con escala en todos los puertos del tránsito y entrando á la laguna de San Pedro, saliendo....

EL « ERA ».

Para el Uruguay hasta el Salto y Concordia, tocando en el puerto de Gualeguaychu; sale los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes, á las 10 en punto.

Paquetes Europeos.

PAQUETE INGLES « MERSEY »

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 29 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCÉS « SAINTONGE ».

Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 15 del mismo.

ARMAS

FRANCESAS Y BRASILERAS



PISTOLAS, ESPADAS, REVOLVERES, FACONES, PUÑALES

Y ARMAS DE TODAS CLASES

GAQUEREL CALLE DEL RINCON, 143.



AVISOS ESPECIALES

PARA EL

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DE LANMAN Y KEMP

NUEVA YORK

El hígado de todos los bacalaos del banco de Terranova contiene un elemento medicinal de inestimable valor. Y bajo la forma de ACEITE PURO MEDICINAL DE HIGADO DE BACALAO, DE LANMAN Y KEMP tenemos este Bálsamo del mar, en su exelencia nativa, con todas sus propiedades curativas puras y sin alteracion, bajo la misma forma comunicada por el Criador. Las curaciones que esta preparacion está verificando, tanto en el pais como en el extranjero, en los casos de tisis, escrófulas, afecciones del higado y todas las demás enfermedades agudas y crónicas á que están sujetos los órganos de la respiracion, son sus mejores credenciales. Tantos fraudes se han cometido con el Aceite de hígado de bacalao; tan extensa y vergonzosamente ha sido debilitado, adulterado y falsificado, que el público y la facultad de medicina saludan con júbilo una preparacion higiénica pura, en la cual puede confiarse con toda seguridad. Los que deseen obtener un artículo de superior excelencia, adaptado á todos los climas y sin rival para la curacion de la tos, resfriados y enfermedades consiguientes, deben pedir el ACEITE PURO MEDICINAL DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP y ver si en el rótulo y en la cubierta está estampada la firma de la casa. Se halla en venta en todas las principales droguerías. n74—2p.

Purificadores de agua Filtros ingleses, los hay á venta en el almacen calle de Misiones y Rincon nº. 148, á 6 pesos m|n. N. 72

Al comercio Desde esta fecha queda establecida la Agencia del Banco Comercial de Paysandú, en la calle Zavala número 41.—Montevideo, Marzo 1.º de 1865.

Al comercio En la Agencia del Banco Comercial de Paysandú establecida en la calle Zavala número 41, se convierten á metálico las notas de dicho banco. n. 77—10 p.

Libranzas Sobre España—El giro sobre todos los puertos de la Peninsula Española, queda restablecido como anteriormente, en la oficina de la Tutelar, calle de los 33 núm. 51 C. n. 83—15 p.

Consultorio Homeopatico. El Profesor que suscribe, hallandose de regreso en esta capital, ha vuelto á habrir su gabinete de consultas, calle de las Cámaras núm. 55, en donde se le encontrará todos los dias utiles desde la una hasta las tres de la tarde. Los pobres serán como hasta aqui tratados gratuitamente. —*J. M. Lopez.* n. 87—6 p.

Buena Pichincha Se vende un almacen de menudeo cito en un buen parage tiene poco capital y paga poco alquiler, tiene todas comodidades, ademas al comprador se haran propuestas ventajosas y sino le conviene todo el capital que existe; el vendedor retirara una gran parte. Para tratar, en el mismo almacen, calle Reconquista y Juncal 209.—A toda hora. n98—4p.

SERVICES MARITIMES

DES MESSAGERIES IMPERIALES

PAQUEBOTS POSTE FRANÇAIS

El paquete francés á vapor *Saintonge*, su capitan Champenois, saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro el dia 15 del corriente, á las 8 de la mañana.

Allí encontrará al gran vapor trasatlántico *Navarre* que sigue viaje hasta Burdeos, haciendo escala en los puertos intermedios de Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.

En San Vicente encontrará al vapor *Télémaque* con destino á Gorée.

El vapor *Saintonge* recibe pasageros para todos los puertos arriba mencionados, carga, encomiendas y dinero á flete para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Gosée y Burdeos.

Las encomiendas, muestras y dinero serán recibidas en la agencia el dia 14 hasta las 2 de la tarde solamente.

Por mas informes y para tratar ocúrrase á la Agencia calle de Misiones núm. 90.

El Agente— *J. Chaury,*

NOTA—Se previene que el paquete tomará tambien carga para Bahia y Pernambuco. n89—15p.

Para Marsella y Génova. La barca nacional «Liguria» de 400 toneladas y de 1.ª clase, su capitan Tomas Carbone saldrá el 20 del corriente por obligacion de contrato. Puede aun admitir para Marsella únicamente una parte de su cargamento sea en cueros salados, secos ó fardos y tiene muy superiores comodidades para pasageros tanto en la cámara como de proa y con destino á los dos puertos indicados.—Para tratar acudase al corredor D. Cárlos Horne ó al escritorio Gavazzo y Marzini—Misiones 16. n. 88—10 p.

FLOR DE UN DIA

DRAMA ORIGINAL

EN UN PRÓLOGO Y TRES ACTOS

POR

D. FRANCISCO CAMPRODON.

Nueva edicion — 24 centésimos.

ESPINAS DE UNA FLOR

POR EL MISMO AUTOR.

Nueva edicion: 24 centésimos.

Se hallan en venta por mayor en esta Imprenta y por menor en todas las librerias.

BANCO MAUÁ Y C.ª

DEUDA FRANCO-INGLESA.

En virtud del art. 11º del Decreto de 11 de Febrero de 1863, se avisa á los tenedores de títulos de la *Deuda Franco-Inglesa* que todavia no hubiesen hecho anotar las transferencias del Semestre de hacerlo hasta el 15 del corriente, época en que quedan cerradas dichas transferencias, hasta el 31 del mismo mes.—Montevideo, 1º de Marzo de 1865—Pp. Mauá y Cª—*F. L. da Costa Guimaraens.* n96—30p.

Gran Colégio San José

PARA VARONES.

Venite, pueri, ad Josephum; et quidquid dixerit vobis, facile.

Tenemos el honor de avisar al respetable público de Montevideo, y especialmente á los Señores Padres de Familia, que abriremos dicho Colégio como el 15 de Marzo, en un local central y adecuado.

El programa es el de los mejores Colégios de Europa, contando ya el Señor Director con buenos y esperimentados profesores.

Se admitirán pupilos, medio-pupilos y esternos.

Ya pueden, las personas interesadas ver el programa, y apuntar sus nombres en la Libreria del Señor Lastarria, calle del 25 de Mayo, N.º 292, ó á la Relojeria, puerta del Mercado. n. 36—10 p.

Música En el almacen de música de Rafael Pons, calle 25 de Mayo 390, se ha recibido un surtido general de música para todos los instrumentos; como tambien instrumentos militares y de orquesta, pianos, órganos y todos los accesorios á ellos.

En la misma casa se halla un profesor de piano para dar lecciones, y un buen copista de música. n52—6p.

Eugenio José Soleil Previene á los padres de familia que el dia 1º. de Marzo abrirá su colegio, calle del Cerrito núm. 101. n60—8 p.

ZAPATERIA

DEL LAGOBLEY

154 — CALLE 25 DE MAYO — 154.

Se participa al público en general que en esta acreditada zapateria se reciben, por todos los paquetes de Europa, de las primeras fábricas de Paris,

EL SR. MÉLIÉS,

y varias otras, un rico surtido de calzado, botas de becerro finas y de doble suela, botines de idem finos y de doble suela, y escoceses, zapatos de becerro, idem escarpines de cabritilla, botas granaderas inglesas y francesas, de becerro y de baqueta, zapatillas de nonato, marroquin y cuero de perro, sandalias para esgrima, botines de lana forrados de Strasburgo, para hombre y señora, botines ingleses y franceses; para niños, polainas largas de cuero y de lona, idem cortas, negras, blancas y de colores, sacabotas, filtros de varias clases y tamaños.

En la misma casa se encuentra la verdadera medicina de

LE ROY,

idem pildoras, y los libros pertenecientes en español y en francés.

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR. n. 20

Perdida Se suplica á la persona que por equivocacion haya llevado del vapor ingles «Rio de la Plata» un cajon de pino número 2, marca S. que contiene ropa blanca de uso en la calle de las Piedras núm. 64 será bien gratificado el que lo entregue. n. 84—6 p.

Café Restaurand de los pirineos, Plaza del teatro de Solis. Los nuevos propietarios de este establecimiento tienen el honor de participar á los gastrónomos de esta capital, que se ha habierto el *Café Restaurant* y que nada deja de desear en la calidad de sus manjares vinos y buen servicio. Se toman *pensionistas* se hacen *comidas de encarges banquete* etc., etc.

Se lleva comida á las casas.

Almuerzos y comidas desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche. n. 90—15 p.

Anzeige Der deutsche Gottesdienst wird am naechsten Sonntag den 5ten. Maerz und ferner widerum in der englischen Kirche um 9 Uhr Morgens stattfinden. n68—6p.

Hipolito Tampied 71 calle Colon 71. En las casas de D. Pablo Duplessis, participa al comercio que ha abierto en esta plaza una casa de introduccion de artículos franceses en general. n. 85—3 p.

Juan Welker Grabador — Sucesor de Magistretti, calle de Misiones núm. 127—En aquel establecimiento se hacen toda clase de trabajos en metales, como sellos para lacre, timbres secos y húmedos, medallas de oro y plata, muestras ó placas de relieve y toda clase de relieves en el marfil, nacar y madera. Precios equitativos. n93—10p.

Aviso Los asuntos judiciales que se hallan á cargo del infrascripto, seguiran sus trámites sin demora ni perjuicio alguno. En el estudio calle de los treinta y tres núm. 145 se encuentra á cargo del despacho el Dr. D. Martin Berinduague, prestandose generosamente para la direccion general de los pleitos en los casos ocurrentes que no esté impedido el Dr. D. Antonio Rodriguez Caballero.—Montevideo, Marzo 1.º 1865.—*Cárlos de Castro.* 94 un mes.

SPANISH AND ENGLISH

LANGUAGES FAUGHT

BY

PROFESSOR F. MORADOR

96—PIEDRAS STREET—96 16n

Rico surtido de camelias Almacen de comestibles de Masquelez, calle de Misiones, número 26. r.7. 8p.

Lecciones De escritura inglesa, italiana, gótica y redonda, se dan en 8, 5 y 3 lecciones. La escritura mas imperfecta se transforma en poco tiempo en otra bella y elegante. Tambien se dan lecciones de Gramática Castellana, aritmetica completa, teneduria de libros en ambas partidas, geografia universal y lectura por un método especial—Cerrito 153.

n. 6 El profesor— *M. P. Rocha.*

Dr. PEDRO BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

200—CALLE 25 DE MAYO—200

Frente á la Confiteria Oriental.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados-Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre. n. 18

A los fumadores. La fábrica de cigarrillos que se estableció el 8 de Diciembre de 1863 con el Retrato de Dn. Venancio Flores calle de la Ciudadela n.º 120 fué saqueada y ultrajada preso el dueño por la policia del Sr. Berro.

En virtud de haber desaparecido los opresores que me privaron de mi libertad industrial volverá á aparecer del modo siguiente el Libertador Venancio Flores.

G. M.

n. 23 Reconquista n.º 232.

Para festejar la Paz. En la Calle de la Convencion número 308 al lado del Jardin de Pitaluga se venden á precios muy módicos Cohetes voladores de todas clases, Bombas de mortero y de mano de todos calibres, candelas romanas, vivorillos, fuegos artificiales de todos gustos y globos aereostaticos de todas dimensiones desde 50 centésimos hasta ocho pesos uno, enseñando el modo de elevarlos. n 1—6 p.

Pintura histórica Está espuesto en Buenos Aires, en casa de los señores Corti y Francischelli, el gran cuadro al oleo que representa el combate general del dia 1.º de Enero en Paysandú. Este lienzo está aun en venta. La representacion está tomada desde la Isla de la Caridad: comprende en primer término los bancos de la isla poblados de familia y curiosos en episodios variados, el rio, los buques de guerra neutrales, las cuatro cañoneras brasileras en combate y en sus respectivos fondeaderos, el puerto y costa firme, la bateria de las Tunas, la ciudad en pleno combate, etc. etc., todo estudiado especialmente para servir á la historia y no para lisonjear fantasías, entiéndase bien. Este cuadro puede ser adquirido ya para el Museo de Rio Janeiro, ya para el de Montevideo, ya para una seria galeria particular. Su autor está en posesion de todos los materiales que pueden servir para tratar en pintura todos los sucesos ocurridos en Paysandú, y se encargará de ejecutar cualquiera de los episodios que se le encarguen, garantiendo la verdad en la representacion.

Para los pedidos, dirijirse á la calle de la Libertad número 39 en Buenos Aires, estudio y domicilio del artista, pintor de historia, Juan Manuel Blanes. n. 24

194 — CALLE 25 DE MAYO — 194

SOMBRERERIA DE LA PAZ

GRAN BAZAR

De articulos elegantes de todas clases para hombres y niños.

Esta casa, la mas acreditada hoy por el buen gusto y la superioridad de sus articulos, recibe por todos los paquetes nuevos surtidos de las modas mas modernas y puede garantir todo lo que sale de su establecimiento.

Sombreros para hombres y niños, Gorras de todas clases, Camisetas de franela y de punto de las mejores fábricas, Camisas de hilo y algodon, calzoncillos y medias, rico y variado surtido de retratos y vistas al daguerreotipo, paraguas, bastones, cepillos, etc. En fin una infinidad de novedades del mayor gusto á precios muy moderados. n. 31

Tela de cernidores se vende en la tienda del *Pobre Diablo*, calle de Sarandi núm. 311 á precio equitativo. n. 104—al mes.

MEDIA ESTACION.

CASA DEL PROFETA

273—Calle del 25 de Mayo—273

MARQUET E HIJO.

Los dueños de este Establecimiento, participan á sus favorecedores que acaban de recibir una numerosísima cantidad de Ropa Hecha al último CHIC, bajo la direccion propia del Sr. Marquet padre. Tambien tienen un riquisimo surtido de géneros, paletots, pantalons y chalecos SOBRE MEDIDA. La reputacion bien acreditada de esta casa es para los compradores una garantia segura de elegancia, buen gusto y precios equitativos. n.28

LECCIONES PARTICULARES.

El profesor que suscribe, enseña, sea en las casas particulares, sea en su propio domicilio, las materias siguientes:

Caligrafia—Aritmética comercial—Teneduria de libros por partida doble
Correspondencia comercial—Idioma frances—Idioma español—Geografia moderna y antigua
Cosmografia y astronomia—Geologia elemental
Historia general—Historia antigua y moderna de las literaturas europeas y orientales.

31-3p. **Arsène Isabelle.** Calle del Sarandi, nº 172.

EFECTO DE BOMBARDEO

Vistas de las ruinas de Paysandú, tomadas por Bate y Ca., retratistas, el dia 9 de Enero. Se hallan en venta en la Libreria de Lastarria; y en la galeria calle 25 de Mayo núm. 369. n46—6p.

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE H. GAQUEREL

143—CALLE DEL RINCON—143.

Revolveres y toda clase de armas. Instrumentos de Cirugia y de Dentista. Cuchillos para Saladeros y toda clase de trabajos.

Fábrica especial de Bragueros, cintas para la barriga, suspensores, medias elásticas, geringas, mamaderas, etc.

Cubiertos de mesa franceses, Ruolz, Christofle, y cuchilleria de cocina, de mesa, etc., por mayor y menor. n. 27.

FÁBRICA DE INSTRUMENTOS

DE CIRUJIA,



Caja de amputacion, cartera de cirujia, fundas y bragueros, suspensores, etc.

GAQUEREL

143 — CALLE DEL RINCON — 143.

antiguamente en Rio de Janeiro, rua Do Ouvidor. n. 14

Para cuidar ovejas se precisan do hombres con familia, para ir á cuidar ovejas á 12 leguas de esta ciudad, dándoles una buena retribucion.—Para mas informes calle del Rincon 57. 69 3 p.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Buena cocinera Con preferencia estrangera se precisa para una corta familia en la calle Colon núm. 129.

Con buena disposicion y recomendacion no se mezquinará el sueldo. n. 81—3 p.

Se ofrece un jóven de edad de 15 años para dependiente en una casa de comercio, que conoce cuatro idiomas, y teneduria de libros. Dirigirse á la casa calle del 25 de Mayo núm. 397, donde darán razon. n101—5p

Secretaria de la Universidad.—Por disposicion superior, desde la fecha continúa abierta la matricula de los estudios universitarios hasta el 31 del corriente, debiendo abrirse las aulas indefetiblemente el primero del próximo mes de Abril.—La Secretaria estará abierta todos los dias hábiles, desde las 7 á las diez de la mañana.—Montevideo, Marzo 2 de 1865.

n. 115—15 p. *El Secretario interino*

NUEVA YORK, 15 de octubre de 1864—Tenemos el placer de anunciar que, despues de tres años de continuo litigio que nos ha ocasionado enormes gastos, hemos logrado obtener de los tribunales de la ciudad de Hamburgo, Alemania, un fallo que pondrá fin de una vez á las infames falsificaciones de nuestra celebrada

AGUA FLORIDA,

fabricada en un principio por MURRAY Y LANMAN, y conocida hoy con el nombre de nuestros predecesores.

En una demanda entablada contra WOELKLEIN, STEINERT Y C.ª, el tribunal inferior de la ciudad de Hamburgo, con fecha 23 de noviembre de 1863, aprobó el siguiente

DECRETO:

« Por la presente condenamos á los demandados al pago « de las costas de este litigio y les prohibimos que usen « el nombre comercial de MURRAY Y LANMAN, tanto en « los rótulos como en las botellas de los articulos fabri- « cados por aquellos, so pena de una multa de un Rix- « thaler por cada botella que ofrezcan de venta con seme- « jante designacion. »

Este decreto fué confirmado por el tribunal supremo en 18 de enero de 1864, con la cláusula adional prohibiendo el uso de las palabras

N. 69, WATER STREET, NEW YORK,

bajo la misma pena antes mencionada.

Despues de haber obtenido el anterior decreto legal en ambos tribunales, de manera que era imposible entablar nueva apelacion, los señores WAARCKE Y C.ª, y F. VICTOR Y C.ª, dos casas á quien tambien habiamos demandado judicialmente, entraron en arreglos, comprometiéndose en debida forma

« A no designar, ni en las botellas ni en los rótulos, los « artículos elaborados por ellos como si hubiesen sido fa- « bricados por MURRAY Y LANMAN, ó por los sucesores « de los mismos, y tambien á desistir de designar los refe- « ridos artículos como fabricados en el N.º 69, WATER « STREET, NEW YORK, bajo la pena de un Rix-talher por « cada botella ofrecida de venta por aquellos con la refe- « rida designacion. »

Tambien pedimos al tribunal que no limitase su prohibicion al abuso cometido con nuestro nombre comercial, sino tambien á impedir la imitacion de nuestros rótulos. Todavia no hemos conseguido esto último y por tanto abrigamos temores de que el público pueda ser engañado, en el entretanto, con rótulos cuyo dibujo y colores sean iguales á los que hemos empleado por mas de 30 años. Con objeto, pues, de protejer al público y á nosotros mismos contra tales engaños y abusos, suplicamos á todos y principalmente á los comerciantes que trafican con nuestro justamente celebradísimo perfume y cosmético

EL AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN,

que observen con gran cuidado si el nombre de MURRAY Y LANMAN, aparece distintamente tanto en la botella como en el rótulo,—lo cual es la única prueba de su legitimidad.

Asi mismo estamos decididos á castigar,—y hemos hecho todos los arreglos necesario para ello—todas y cada una de las violaciones del decreto judicial, empleando para ellos todo el rigor de la ley, y los traficantes en el artículo falsificado deben andar muy cautos en comprarlo y venderlo, si quieren evitar las pérdidas y consecuencias desagradables que irremisiblemente seguirán á cualquiera infraccion contra los derechos legales de los infrascritos.

Somos con el mayor respeto atentos S. S. Q. B. S. M.,

Lanman y Kemp.

BATE Y C.ª

FOTÓGRAFOS

369 — CALLE 25 DE MAYO — 369.

n47—6p.

Teneduria DE LIBROS, simplificada y práctica —Tres meses de curso. Enseñanza garantida — Las clases generales y particulares, darán principio todos los meses, los dias 1º y 15, desde Marzo próximo—Dirigirse á la calle de Misiones núm. 138—*Victor D. Miralles.* n45—10p.

Vinos finos de Hungria Recibidos de la casa mas importante y célebre en Hungria, se vende en cascos y cajones, calle 25 de Agosto, N.º 100.—Claret for export del año 1858, id. Egri id. 1852, id. Villanj id. 1852, id. Budaj id. 1858, id. Sesbegy id. 1854.—Vinos blancos, Somlay del año 1846, Badacsony id. 1858, Neszmély id. 1857, Bakator id. 1811.—Vinos recomendados de postre, Tokay Aszu del año 1846, id. id. 18p7, Ménes id. id. 1857.—Vende B. Sheiner en el almacen naval de los Señores Marques, Cassarino y Ca.

Depósito Torneria Hungaresa, calle Treinta y Tres, número 162. n. 30—6 p.

Hótel de Paris Se necesita un cocinero. n114—3 p.

Almacen inglés — Calle 25 de Agosto números 33 y 35.—Se ha recibido por el vapor inglés «Kepler» de Liverpool un gran surtido de los siguientes efectos, de la mejor calidad:

Té Souchong, fino.	Jamones de Westphalia.
Id. Congo, idem.	Salchichon de Bolonia.
Id. Orange Pekoe, idem.	Idem de Génova.
Id. Oolong, idem.	Idem de Hamburgo.
Id. Perla, idem.	Conservas inglesas.
Jamones ingleses.	Galletitas de todas marcas.
Quesos idem.	La mayor y mejor surtida
Manteca en tarros de vidrio de 12 ℔ y en barriles.	en comestibles y bebidas de este ramo en la ciudad.

n107—15p.

Guantes *Legitimos de Jouvin*—En la peluqueria de B. Cazenave sucesor de Pablo calle 25 de Mayo 204 frente la Confiteria Oriental. Se acaban de recibir un gran surtido de dichos guantes pora hombres, para señoras y para niños. Y tambien se ha recibido la muy renombrada agua de flor de azucena, para blanquear el cutis. n99—8 p.

Un amigo Del señor D. Nicolas Nieto desea verlo en el Hótel del Vapor calle de Misiones, cuarto número 16. n95—3 p.

Peones Se necesitan para hacer escobas y que sean franceses de preferencia.

Calle de 25 de Mayo 437. N. 4.

Al público El Sr. Fernandes Magdelin despues de haber calumniado y robado á su socio y haberse apoderado traidoramente del negocio calle de los 33 núm. 119, despues de haber vendido todas las mercancias sin pagarlas se ha escapado con una señora casada llevando á su marido enfermo, todo el dinero y la ropa. El dicho Fernandez (este pillo) que pasaba por hombre de bien criticando á los otros, se ha arrancado su máscara y se muestra en fin bajo su verdadero caracter. Garantido. 121—3 p.

No mas Dolor de muelas. Las personas afectas de esta dolencia, y quieran curarse antes de UN MINUTO, sin que el dolor vuelva al mismo local y sin estraccion alguna de la muela ó raigon privandole ámas que continúe la serie á la muela. puede ocurrir al café del Plata frente al teatro de Solis. que encontrarán la persona que aplica el remedio INFALIBLE. 119—10p.

Escuela gratuita De la Sociedad Filantrópica. Se avisa á las familias cuyos hijos concurrieron á dicha escuela, que las clases se volverán á abrir el lúnes 6 del corriente, á las horas de costumbre. 126—5p.

Se vende Una pulperia de corto capital sita en la esquina calle de Guarani y Sarandi una cuadra del cuartel de Dragones: hace muy buenos diarios. El que se interese véase con su dueño en la misma.—*Augusto Freire.* 130—3p.

Buques á la carga POR FRAGA Hnos. 2—Misiones—2

Goleta nacional «Adela», para el Paraná.
Goleta «Bella Julia», para el Salto.
Goleta «Catalina,» para el Salto.
Goleta «Felix Bujareo», para el Rosario.
Pailebot «San Roque» para Gualeguaychú.
Goleta «Constancia», para el Rosario.
Goleta «Seferina», para la C. del Uruguay. n133—3p.

British Episcopal Church Notice is hereby given that Divine Service will be held in his church on Sunday the 5th inst (D. V.) at the customary hours.—Montevideo, March 3rd. 1865. 129—2p.

Venta De un establecimiento de campo en el Departamento de San José.—El abajo firmado está autorizado para vender un pequeño establecimiento de campo de ¾ partes de una suerte, poblado con 6000 ovejas Mestizas de primera clase de las que el comprador podrá tomar un numero convencional—El campo es de lo mas superior en pastos y aguadas, situado entre varias estancias inglesas.—Para tratar ocurrase al escritorio de—*Juan Rode.*—Corredor—Calle de Misiones núm. 63. 122—3 p.

Nuevo Plano de Montevideo — levantado por Arturo de Seelstrang—Agrimensor é Ingeniero, y publicado por la Litografia de Mége y Willems—Calle del 25 de mayo núm. 181 183 y 185. 127—8p.

Almacen ingles Calle de 25 de Agosto núms. 33 y 35.—Hay en venta una partida de camisas inglesas de la mejor calidad, á precios de fabrica. n. 108—15 p.

Tenedor de libros Se ofrece uno, español bastante capaz. El que se digne ocuparle ocurra en la calle del Rincon núm. 57 donde podrán dar informes. n.97—5 p.

Idioma inglés El profesor de inglés Eduardo Jackson empezará sus clases el Lúnes 5 de Marzo. Los que quieran empezar una nueva clase, como tambien las casas particulares y colegios que quieran honrarle con su confianza pueden ocurrir á la Libreria Nueva de Lastarria, calle 25 de Mayo, ó á la calle del Cerrito núm. 44. n111—6p.

Colégio Inglés De la Señora Da. Amelia Tocker de Vignes. Se avisa á las respetables familias que le quieran confiar sus hijas que su casa de Educacion se ha abierto nuevamente, en la calle del Rincon número 86. N. 117—3 p.

Participo á toda mi clientela y cuantos me honrraban con su confianza, que al despedirme para Europa he creido justo dejar en mi lugar al Sr. Dr. Dagnino que recibirá avisos en los altos de Martinelli frente de la botica del Romano de 1 á 4 todos los dias. n. 73—5 p.

Dr. R. Sebastiá.

Casa del Ramillete de Flores

CIGARRERIA DEL BANCO

80, 82—*Calle Ituzaingo*—80, 82

O Propietario deste muito acreditado estabelecimento, tem a honra de informar aos seus numerozos freguezes, e aos senhores Officiaes Brasileiros que tem sempre um grande sortimento de objectos de luxo proprios para os fumadores.

Cigarros Havanos, Bahia, Suisos e de Burdeos, de todas as marcas e preços.

Tabacos, Legitimo Caporal, Mariland, Turco, Inglez, Alleman.

Rapé Francez e Brazileiro.

Artigos de fantasia para homem, luvas de pollica de todas as cores. Selecto sortimento de bengalas.—Chapeos de sol, inglezes, de 16 barbatanas. — Paletos **aquascutum** de panno, impermiaveis.—Perfumes de **Lubin e Guerlain,** etc. etc. etc. n. 37

Le professeur Emile recommencera ses cours habituels le lundi 5 Mars—Rue du Rincon 171. 80 3 p.

El profesor Emilio empezará sus cursos el lúnes 5 de Marzo.—Calle del Rincon núm. 171. 81 3 p.

HOMEOPATIA.

El Dr. GATTI tiene abierto su consultorio médico homeopático y de cirujia, en la casa al lado del N.º 152, calle de las Cámaras. En el dará consultas todos los dias desde las dos hasta las cuatro de la tarde.

A los pobres *gratis.*

Compañia De mensagerias orientales—Habiendo desaparecido las causas que colocaron á la compañia en el caso de establecer una sucursal provisariamente en la *Union* para el despacho de las diligencias que se despachaban de esta Agencia Central desde esta fecha, en adelante vuelven á despacharse de la Mensageria Oriental, calle del Uruguay núm. 25—Montevideo Febrero 24 de 1865—*El Gerente.* n. 22. 6 p.

GRAN SURTIDO

DE

ALMANAQUES ILUSTRADOS

PARA EL AÑO 1865.

PEQUEÑOS Y GRANDES, SENCILLOS, DOBLES Y TRIPLES.

POR MENOR

á 3, 5, 6, 10 y 12 VINTENES, CADA UNO.

POR MAYOR

á 4, 6, 12 y 15 REALES LA DOCENA

EL GRAN

ALMANAQUE DEL SIGLO

Amario religioso, astronómico, nacional, americano, europeo, universal, del agricultor, del comerciante, del curioso, de la juventud, de la familia, &. &.

CONSTA

DE 192 PÁJINAS COMPACTAS

42 ILUSTRACIONES

Y 35 VIÑETAS

Con las leyes y decretos y planillas de reduccion de monedas.

CINCO REALES.

POR MAYOR, SE HACE UN DESCUENTO DE CONSIDERACION.

Usurpacion Los propietarios de las fábricas de cigarrillos, el héroe de Paysandú y la América, no tuvieron valor para arriesgar el pellejo en tiempo de las divisas celestes, haciendo aparecer el retrato del general Flores, como el abajo firmado y que despues de sacrificarme, estos señores quieran disfrutar de los frutos de mis sacrificios pongo al público por Juez, si es ó no es usurpacion.

n. 45—6 p. *Gabriel Martí*

Junta E. Administrativa del Departamento—Oficina de Contribucion Directa—De Conformidad al decreto del Gobierno Provisorio, fecha 1º del corriente, prorrogando por cuarenta dias mas el plazo señalado para el pago de la Contribucion Directa por el presente año de 1865, la Receptoria del ramo previene á los contribuyentes de este Departamento que se hallará al efecto abierta todos los dias hábiles desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, calle del Sarandi, núm. 192.

Previene ademas que los propietarios de bienes raices, capitales en jiro, etc., etc., deberán abonar las cuotas que les corresponda por Contribucion Directa dentro del plazo señalado, que los que asi no lo verificasen quedarán sujetos á las multas determinadas por la ley de la materia—Montevideo, Marzo 2 de 1865. n110—30p.

Se compran de 4 á 5000 ovejas mestizas.—Para tratar 24 de Agosto 90—En la misma se vende una finca en la ciudad vieja. n116—3p

Almacen inglés —Calle 25 de Agosto núm. 33 y 35.—El mayor y mejor surtido en la ciudad—Hoy se han recibido jamones ingleses; idem Westphalia de la mejor calidad: salchichon de Bolonia, Génova y Hamburgo; quesos ingleses; galletitas inglesas; té muy rico; encurtidos; salzas; dulces ingleses; conservas inglesas, francesas, americanas é italianas. n 21 15 p.

Dependiente Se precisa uno para el menudeo de un almacen—Calle del Cerrito número 186. n91—8p.

PELUQUERIA

DE SOLIS

Calle de Buenos Aires, frente á los arcos de Don Elias Gil.

RECUERDO DE AMOR Y AMISTAD.

En este Establecimiento se hace toda clase de dibujos de cabello para poner en cuadros, medallones, guardapelos, etc., etc.

Igualmente toda clase de tejidos para cadenas de reloj, pulceras, anillos, botones, alfileres de corbata, etc., etc.

PREVENCION.

Debe desconfiarse mucho, de las obras que dicen hacerse en otras peluquerias, y que en realidad son hechas en Europa, ENGAÑANDO ASI LA BUENA FÉ DEL PÚBLICO.

El dueño de este Establecimiento para garantir que en su casa no se hace como en las demás de esta clase, invita á ver trabajar las obras que cualquiera se digne encomendarle. 19p.

Grand assortiment de conserves fines venues par *Georgino* et *Mondelli*—Depot des conserves de la fabrique de Mr. Fourcade et Dussand de Buenos-Ayres—Seul depositaire des Bitters havrais de la fabrique de *Marc*—Assortiment de Camelias á prix reduits—Almacen de Masqueles, calle de Misiones 26. n106—8p

CASA DEL RAMILLETE DE FLORES.

CIGARRERÍA DEL BANCO

80 — CALLE DE ITUZAINGO — 82

El propietario de este muy acreditado establecimiento tiene el honor de informar á sus numerosos favorecedores, que por los ultimos vapores ha recibido un surtido muy grande de todas clases de articulos de Fantasia como para regalos.

Cigarreras chicas y grandes de carey, paliteras de marfil, carey y plata, carteras de todas clases, ricas cajitas para cigarros y tabaco, corbatas, bastones con y sin estoque, paraguas y entoucas de 16 barillas, Perfumeria de Lubin, Guerlain, coudray, sociedad higienica Pinaud etc.

Pitos de Espuma de Mar, de Brugere, ardenaises y de todas clases, Boquillas, bolsas para tabaco tabaqueras, Fotografias, albums para retratos.

Como tambien un gran surtido de cigarros habanos de todas clases y precios, tambien de Bahia, de Burdeos Suizos.

Tabaco Francés para el pito, Surco, Latakié, maryland, Ingles, allemand, loubiran etc.

RAPÉ FRANCÉS Y BRASILERO.

GUANTES DE CABRITILLA.

Aquascutum paletos impermeables muy conveniente para la estacion. n. 15

Vino Xerez Desde regular á muy superior en barriles de 2 y 4 @.
Id. Id. superior en cajones de 12 botellas.
Id. Pajarete idem en barriles de 1 y 2 @.
Id. Moscatel idem en idem idem.
Id. Oporto idem en idem y en cjs. de 12 botellas
Id. Madera idem en idem.
Id. Seco de Cádiz idem en cuarterolas.
Id. Tinto añejo, *ojo de gallo,* idem en idem.

Se venden á precios moderados en el escritorio de Teodoro Reissig, calle de Zavala núm. 23n. 131—15p.

CARNEROS.

P. GIOT, cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á esto que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negrete, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el pais, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya alimentados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Además, son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de la lana que pueden producir es el siguiente—

Carneros Rambouillet,	de 18 á 23 ℔.	
Ovejas idem,	« 14 á 21 «	
Carneros Negretes,	« 11 á 20 «	
Ovejas idem,	« 12 á 15 «	

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su modesto precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle Cerrito 102. n. 16.

La «Nacion Argentina»

Diario político, literario y comercial que se publica en Buenos Aires.

El «Nacional»

Diario de la tarde que se publica en Buenos Aires.

Precio de la suscricion mensual $n. 2.00 pagadero adelantado—Se recibirán con puntualidad por todos los vapores de Buenos Aires—Se suscribe en esta imprenta, en la Libreria Nueva de Lastarria calle del 25 de Mayo núm. 202 y en el *Telégrafo Marítimo.* 132—1mes

Aviso de Policia

Desde esta fecha queda permitida la caza en el Departamento de la capital—Montevideo, Marzo 2 de 1865—Por órden del Sr. gefe—el oficial 2º.—*E. Carbajal.*

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1861:

Rs 717,528,316,50 cts.

NÚMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:

95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO

51c—CALLE DE LOS 33—51c.

LIBRERIA ESPAÑOLA

DE REAL Y PRADO

125 — CALLE DE MISIONES — 125

LOS POLVOS DE LA MADRE CELESTINA, novela original por Rafael del Castillo. Consta esta novela de un tomo en 4º mayor de 838 pájinas y 13 láminas finas. Se venden en esta libreria.

LOS MISERABLES DE ESPAÑA Ó SECRETOS DE LA CÓRTE, novela original de la Sra. Da. Faustina Saez de Melgar. Esta preciosa novela consta de dos tomos en 4º mayor, con 860 páginas y 15 láminas finas. Se halla en venta en esta libreria.

OBRAS DE GUSTAVO AIMARD — LA LEY DE LINCH, un tomo de 493 páginas. LOS TIRADORES INDIGENAS, un tomo de 466 páginas. LOS MERODEADORES DE FRONTERAS, un tomo de 376 páginas. Se venden en esta libreria.

LOS DRAMAS DE PARIS, por el visconde Ponson du Terrail. Esta obra consta de 8 tomos en 8º. Se vende en esta libreria. n. 32